Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 446 15 de marzo de 2023 XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 15 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

- **1.- PCOC-695/2023 RGEP.3267.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Silvia Monterrubio Hernando, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que ha puesto en marcha para fomentar el cambio cultural en materia de igualdad y apoyar el empoderamiento político y social de las mujeres.
- 2.- C-795(XII)/2021 RGEP.12976. Comparecencia de la Sra. D.ª Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes para abordar la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1648/2022 RGEP.21994. Comparecencia de un/a representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos	26129
- El Sr. Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión	26129
 PCOC-695/2023 RGEP.3267. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Silvia Monterrubio Hernando, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que ha puesto en marcha para fomentar el cambio cultural en materia de igualdad 	
y apoyar el empoderamiento político y social de las mujeres	26129
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta	26130
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta	26130-26131
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Directora General, ampliando información	26131-26133
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. García Villa comunicando las sustituciones en sus grupos	26133
 C-795(XII)/2021 RGEP.12976. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes para abordar la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la 	
Asamblea).	26134

- Interviene la Sra. Rubio Calle, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	26134			
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad	26135-26137			
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. De los Santos González	26137-26148			
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces	26148-26150			
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. De los Santos González	26150-26154			
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica	26154-26155			
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 32 minutos	26156			
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos	26156			
 C-1648/2022 RGEP.21994. Comparecencia de un/a representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la 				
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que				
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a	26156			
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la	26156 26156-26161			
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).				
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). - Exposición de la Sra. Subdirectora de Sedra, Federación de Planificación Familiar - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra.	26156-26161			
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). - Exposición de la Sra. Subdirectora de Sedra, Federación de Planificación Familiar - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Platero San Román	26156-26161 26161-26173			
SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). - Exposición de la Sra. Subdirectora de Sedra, Federación de Planificación Familiar - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Platero San Román	26156-26161 26161-26173 26174-26177			

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NÚM. 446 / 15 DE MARZO DE 2023

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Buenos días, directora general. Última Comisión de Mujer de esta legislatura. Antes que nada, quería dar a todas ustedes las gracias, a cada una de las portavoces de los diferentes grupos políticos, como representantes de cada una de las diputadas, por el trabajo hecho a lo largo de estos dos años. Para mí ha sido un honor ser presidente de esta comisión; creo que no tengo que recordarles mi absoluta defensa de los derechos de las mujeres, que, aunque en cuatro décadas de democracia se han conseguido todos, queda trabajo por hacer, sobre todo para que no se pierda, en ningún caso, toda esa labor que mujeres valientes y valiosas, al lado de hombres igualmente valientes y valiosos, han hecho de nuestra democracia una de las más ejemplares.

Quiero además a la señora Arenillas, que hoy no puede estar, y también a la señora Gimeno, que hoy tampoco nos acompaña, darles las gracias; que quede por escrito que esta presidencia, desde las discrepancias, como es natural en una democracia como la nuestra, les agradece toda su labor, y también, cómo no, a la señora Rubio, a la señora Monterrubio y a la señora Platero, por el trabajo hecho; también a doña Paloma García, hoy portavoz en esta comisión, a mi vicepresidenta, y –por eso lo he dejado para el final- al único hombre que me acompaña en esta comisión, por toda la labor que hemos desarrollado, y también a la letrada -hoy, a las letradas, también mujeres-, y, bueno, no me voy a extender más. Seré yo quien lleve la comparecencia, que, a petición del Grupo Parlamentario Vox, cerrará esta comisión o las comisiones de igualdad de esta legislatura, sin dejar de insistir en que sin mujeres, sencillamente, no habría mundo, y por eso es necesario seguir defendiendo sus derechos y es necesario que una comisión como esta siga existiendo.

También aprovecho para agradecer a la consejera Concepción Dancausa y a la directora general toda la labor que han hecho porque, desde las diferentes competencias que han detentado a lo largo de su carrera, solo han trabajado a favor de esta sociedad, que es diversa, y precisamente por su diversidad tiene que construir puentes que aseguren eso, la igualdad; por eso, señora Reyes, gracias infinitas y, en su nombre, a toda la consejería por el trabajo hecho durante estos dos años, pero también por todo lo anterior en sus diferentes competencias.

Y nada más; que gracias, que nos veremos, aunque nunca se sabe dónde, pero que nos seguiremos viendo ino tengan ninguna duda!

Pasamos a sustanciar el orden del día con su primer punto.

PCOC-695/2023 RGEP.3267. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Silvia Monterrubio Hernando, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que ha puesto en marcha para fomentar el cambio cultural en materia de igualdad y apoyar el empoderamiento político y social de las mujeres.

Ruego a la señora directora general que nos acompañe para dar respuesta a esta cuestión. (*Pausa.*) Muchísimas gracias, directora general. Sin más, paso la palabra a la señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Gracias, directora general, por venir a contestar la pregunta que le planteaba el presidente sobre sus medidas de cara a fomentar el cambio cultural en materia cultural y apoyar el empoderamiento político y social de las mujeres en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Monterrubio. Sin más, le damos la palabra para contestar en representación del Gobierno a doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Mujer.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias. Me uno a las palabras del presidente y agradezco a todas las portavoces, diputadas y a todos los miembros de la Mesa de esta comisión el trabajo realizado, que es importantísimo.

Ya que estamos, quisiera comenzar con una reflexión, si me permite la señora Monterrubio, señoría, y es algo que me pregunto desde hace tiempo, y creo que seguramente se preguntaran muchas de ustedes y muchas de las personas que trabajan en el ámbito de la igualdad, dentro de las Administraciones Públicas, la política, o fuera, ¿cuál debe ser ese cambio cultural al que usted hace mención en su pregunta, hoy, en marzo de 2023? Yo creo que la sociedad española ha cambiado mucho estos últimos cuatro o cinco años, y lo ha hecho, sobre todo, en cuanto a la percepción que tienen de la lucha por la igualdad y el feminismo, desgraciadamente, se ha comprobado este pasado 8 de marzo, y no sé en qué momento esta lucha que es tan necesaria, aún necesaria, se ha convertido en una guerra contra la mitad de la otra población, y no me refiero a los hombres, aunque también, me refiero a la utilización de la igualdad, como instrumento para dividir nuestro país, con agresiones y ataques a mujeres por ir a manifestaciones que defienden la igualdad, por el simple hecho de estar en otro partido, que no es el que pretende controlar esa manifestación, y esto lo digo con conocimiento de causa, porque lo he sufrido; y ahora, este pasado 8 de marzo, en el que se ha utilizado, de alguna manera, la manifestación, para escenificar la división que hay en nuestro actual Gobierno, incitando al odio también, con canticos hacia un representante político actual, deseando su muerte y difundidos, nada más y nada menos, por una secretaria de Estado, yo creo que lo único que se está consiguiendo con todo esto es alejar a los ciudadanos, mujeres y hombres, de esta lucha, que debe ser de todos, y especialmente, de la sociedad civil, y quiero recalcarlo.

A mí me parece verdaderamente lamentable, y como, quizá, esta sea mi última intervención aquí, en esta comisión, quisiera dejar esta reflexión, porque creo que todas las que estamos aquí, prácticamente todas, compartimos muchas cosas, muchas causas, quizá, el enfoque del problema es diferente, pero creo que el dialogo entre nosotras y entre todos los partidos políticos es necesario y debería llegar a ser posible.

Las mujeres no quieren, no queremos, ninguna, ser instrumentalizadas ni engañadas, y es algo que deberíamos tener en cuenta, especialmente, desde aquí, lo que quieren es que trabajemos

para mejorar su situación, para eliminar todos esos obstáculos, que siguen estando ahí, por eso creo que deberíamos trabajar cada día. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora directora general. Es el turno de la portavoz del Partido Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Gracias, directora general, compartiendo parte de su reflexión y considerando que el movimiento feminista es fundamental y que debe y debería estar mucho más unido, y que la crispación nada favorece al avance de las mujeres en la sociedad, es verdad que usted hacía una defensa del movimiento de las mujeres, que ustedes, además, tienen la misión y la competencia exclusiva en materia de promoción de la igualdad respecto a las mujeres y garantizar su libre y eficaz desarrollo político, social, económico y cultural. Y para el cumplimiento de este objetivo se constituyó, entre otras cosas, el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, a través del Decreto 57/2016.

A través de los años de funcionamiento se han ido detectando algunas deficiencias que impiden, entre otras cosas, que las asociaciones de mujeres y federaciones puedan ejercer una representación real y efectiva, porque, a pesar de que las entidades de mujeres siguen teniendo un elevado nivel de presencia en el tejido asociativo de la Comunidad de Madrid, actualmente, se hayan carentes de voz pública en materia de políticas públicas y contra la violencia de género, debido a la parálisis de muchos instrumentos de participación social, entre ellos, el Consejo de la Mujer.

Por hacer un repaso de los últimos años, el Consejo de la Mujer fue convocado casi por penúltima vez el 19 de enero de 2021, debido a problemas técnicos hubo que aplazar la reunión y se convocó el 25 de enero, y en esa reunión se adquirió el compromiso de acometer la necesaria reforma del consejo; en la siguiente reunión, convocada para el 8 de abril, se encontraban, de hecho, para el orden del día, las tareas de modificación del Decreto, así como información sobre el inicio de la tramitación del anteproyecto de la ley de igualdad de la Comunidad de Madrid, esa ley de la que luego, pasada esa reunión, no hemos vuelto a saber nada.

El 5 de abril, ante la convocatoria de elecciones, se desconvoca esa reunión, que se había planteado, y se dice que hasta nueva orden, y hasta nueva orden es hasta hoy, porque, señora Reyes, no se ha convocado ni una sola vez, en su mandato como vicepresidenta, el Consejo de las Mujeres de la Comunidad de Madrid, a pesar de que la evaluación externa de la Estrategia de Igualdad les reclamaba, como necesario, fomentar el cambio cultural en materia de igualdad en todos los ámbitos, y apoyar el empoderamiento artístico, político y social de las mujeres, pero, saben ustedes que es el eje con menor grado de ejecución de toda la estrategia, porque, a pesar de todo lo que le debe la sociedad en general, y las mujeres en particular al movimiento feminista, al abandono del consejo, hay que sumar los años que se lleva asfixiando, atomizando y despreciando a las asociaciones de mujeres, especialmente, a las de carácter progresista en esta región. Por eso me alegro de que haga usted defensa del movimiento feminista, pero es necesario escucharlas, es necesario empoderarlas, es

necesario darles voz y es necesario darles espacios de participación, además, de apelar a su unidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monterrubio. Señora directora general, le quedan dos minutos, y a usted, señora Monterrubio, dos minutos y diez segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, señoría. Respecto al Consejo de la Mujer tiene usted razón, yo veo muy necesaria la participación de la sociedad civil en general, y en particular en el caso de las mujeres, por supuesto, y de las entidades feministas. Desde que yo estoy aquí, sí que es cierto que me encontré con una serie de dificultades para ponerlo en marcha, porque había que nombrar nuevas vocales, y bueno, se empezó hace bastante tiempo y por diversas circunstancia ahí se ha quedado, pero, por supuesto —es algo que me propuse-, antes de irme el Consejo de la Mujer va a quedar constituido; creo que hay que una orden que ya está a punto de firmar la consejera, ya se han nombrado las nuevas vocales, se van a publicar y habrá una reunión del Consejo de la Mujer.

La verdad es que le iba a hablar de todo lo que hacemos en materia de igualdad, de empoderamiento de la mujer, como de todos los programas —ya lo he repetido en numerosas ocasiones en las que he intervenido aquí-: tenemos el programa de colaboración con las entidades locales, tampoco tengo demasiado tiempo. tenemos el plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, bajo el que se han firmado muchísimos convenios con todos los ayuntamientos; en 2021 firmamos 38 y en 2022, 66 convenios. Tenemos también el programa de colaboración con la Cámara de Comercio, para aumentar la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia, otras especialmente vulnerables; asesoramiento empresarial para mujeres emprendedoras; promoción del liderazgo femenino. También tenemos el programa GEA Madrid, que tiene por objeto promover la participación social y laboral de la mujer en el ámbito rural. Tenemos el proyecto Una ingeniera en cada cole, en todos los colegios de la Comunidad de Madrid, que he explicado que empezó como proyecto piloto y ahora va a continuar de otra manera. El proyecto Igualdad Deporte, Premio Mujeres a Seguir, Premio Madrid Empresa Flexible.

Aprovecho para finalizar hilando con lo que decía al principio. Creo, sinceramente, que estamos viviendo cierto retroceso en la percepción de la necesaria lucha por la igualdad. No hablo de determinados partidos políticos ni de leyes; hablo de la percepción de la gente y, sobre todo, de los jóvenes, lo que creo que es importantísimo y deberíamos tener presente continuamente. Hablo de que hay muchas personas que a día de hoy no quieran nombrar la palabra feminista, cuando hace cinco o seis años se llamaban a sí mismas feministas. El otro día escuché en una charla a una mujer decir incluso que no soportaba la palabra empoderamiento, y le aseguro que esta mujer no tenía nada que ver con ningún partido político y era una mujer referente en lo que tiene que ver con la igualdad. Por eso, señorías, de verdad creo que el verdadero cambio cultural que tenemos que hacer es revertir todo esto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general; ahora, en la siguiente comparecencia, podremos seguir escuchándola. Es su turno, señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Insisto, comparto que hay que empoderar a las mujeres, que hay que empoderar al movimiento feminista, pero para en eso en nada ayudan actitudes que hemos escuchado incluso de nuestra presidenta de la comunidad, despreciando al movimiento feminista en diferentes ocasiones. Y es responsabilidad de los poderes públicos especialmente, en este caso de ustedes, que tienen la misión y la competencia exclusiva de favorecer todo esto.

Volviendo al consejo, que me parece un reflejo de lo que está sucediendo. Decía usted que se pusieron a las tareas, pero las elecciones fueron en mayo de 2021 y la orden para convocar el proceso de selección de vocales es del 23 de noviembre de 2022, es cierto que el proceso está a punto de finalizar, que el 3 de marzo se publicaron las asociaciones que habían sido designadas, tras el proceso de selección, cuatro, cuando las vocales son 6, lo que vuelve a ser un reflejo de la falta de publicidad, de apoyo y de visibilidad, que se está dando al Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, en el que hace falta acometer importantes reformas. Es esto, más allá de la selección de las vocales, insisto, ustedes no han convocado en esta legislatura al consejo ni una sola vez, a pesar de la situación de las mujeres tras la covid; a pesar de tener las tres estrategias vinculadas a igualdad, caducadas, prorrogadas, o no se sabe muy bien qué, y pendientes de evaluación; a pesar de tener pendiente diseñar esos famosos planes directores, de los que usted nos habla, pero de los que nadie sabe nada, ni los movimientos feministas ni nosotras, a pesar de las múltiples brechas que existen en esta comunidad de Madrid, de la feminización de la pobreza, del aumento de la violencia de género, etcétera, etcétera, etcétera.

Este grupo parlamentario ha registrado una PNL en la que se recogen diferentes sugerencias de cara a modificar el Consejo y le aseguro que, aunque los tiempos no nos van a permitir activar esta PNL, ya le digo que será el modelo de modificación que se acometerá desde el Partido Socialista, cuando a partir de mayo se gobierne esta región. Porque no son nuestras demandas, son las demandas de las entidades de mujer en esta comunidad, a quienes nosotras, a diferencia de ustedes, les daremos un espacio, un protagonismo y una voz, que las entidades de mujeres se merecen. Muchas gracias.

No me despido, porque tenemos una comparecencia a continuación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Monterrubio; discúlpenme, sobre todo la señora letrada, porque me salté la cuestión previa, que es si los grupos parlamentarios tienen algún tipo de sustitución que comunicar a esta Mesa.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Alodia Pérez sustituye a Loreto Arenillas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Y el resto de grupos? (*Pausa.*) Señora García.

La Sra. GARCÍA VILLA: Paloma García sustituye a Beatriz Gimeno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿No hay ninguna otra sustitución? *(Pausa.)* Ahora sí, pasamos al segundo punto del orden del día.

C-795(XII)/2021 RGEP.12976. Comparecencia de la Sra. D.ª Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes para abordar la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Seré yo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, quien lleve esta comparecencia; por tanto, me bajo ahí, y, por cuestiones de agenda, no estaré hasta el final de la comisión. Por tanto, insisto, mis agradecimientos a la señora Suárez, que me va a sustituir, y a la señora Vigil, a la señora Conejero, a la señora Blanco y a la señora Joya, porque –vuelvo a decir- sin su trabajo no estaríamos aquí y, lo más importante, no habríamos llegado hasta donde estamos. Gracias por todo, y recordar, estando como estamos en la Comisión de Mujer, que somos ejemplares, y que somos la única comunidad autónoma que, de los cinco grupos políticos con representación parlamentaria, en cuatro hay una mujer al frente. Muchas gracias. (*Pausa*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy bien, señorías. Continuamos con la comparecencia, y tiene la palabra, en primer lugar, un representante del Grupo Parlamentario Vox, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Hemos pedido, por favor, que viniera la directora general de Igualdad, doña Patricia Reyes, para explicar uno de los temas que ahora está candente por muchísimas razones, y no es uno de los temas, el problema es que son dos temas distintos, uno es la prostitución y otro es la trata con fines de explotación sexual.

El hecho de que se junten ambas cosas genera –y es lo que queremos saber- una serie de problemas que habrá que resolver y determinar qué es una cosa, qué es la otra y qué se está haciendo por luchar contra una y contra otra de ambas situaciones, una de ellas terrible, la trata, que al fin y al cabo es una esclavitud y es completamente diferente a la prostitución, que una persona adulta, a la que se le ha asegurado que su cuerpo es suyo, se lo ha creído, y ejerce sus libertades de la forma que le parece oportuno y que de repente se le pretende prohibir con la disculpa de que no lo está haciendo de una manera adulta y consensuada con otro adulto, etcétera, etcétera, y que vulnera libertades fundamentales.

Todo esto tipo de cosas, no solo afectan a las libertades fundamentales, sino que, además, uno de los grandes problemas es que es un enorme negocio. Por tanto, nos gustaría saber si tras las últimas noticias que han llegado sobre las personas que parece ser que han convertido en un negocio la desgracia de las personas víctimas de trata y que, además, encima pretenden erradicar la prostitución, como si realmente fuera trata, no sabemos bien si para hacer más negocio o qué, la Comunidad de Madrid, de alguna manera, se ha planteado investigar este asunto o tomar algún tipo de medida. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Seguidamente tiene la palabra doña Patricia Reyes por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Si les parece bien, esta vez voy a intentar ser respetuosa con los tiempos, en la primera intervención, de diez minutos, pondré en contexto nuestras actuaciones, las líneas de trabajo y los recursos con los que contamos, en la segunda intervención hablaré de los problemas que nos hemos encontrado, sobre todo, por la incidencia de la pandemia y la guerra de Ucrania y las actuaciones que se han puesto en marcha. La tercera intervención será la conclusión y evaluación de estos años de estrategia.

Gracias, señora Rubio. Decía usted que hay que diferenciar, claro que hay que diferenciar, pero hay algo que tenemos que tener muy claro, creo yo, y así lo tenemos en la Comunidad de Madrid, y es que detrás de gran parte de la prostitución hay trata, y en ocasiones no la hay al principio, pero, luego sí que aparece, eso es lo que estamos viendo con el trabajo que llevamos haciendo durante todo este tiempo.

Quería hablarles de cómo se ha abordado, no solo ahora, en los últimos tiempos, sino por lo que he visto en los últimos dieciocho años, así como también presentarles parte de los resultados de la evaluación final de esa estrategia, que acaba de finalizar, una evaluación independiente, cuyos datos estarán a disposición de todos los madrileños en un breve espacio de tiempo y en especial de sus señorías, por supuesto.

Digo dieciocho años porque la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, ya contemplaba, cosa que no hacía nacional, la prostitución y la trata, como forma de violencia contra las mujeres, la prostitución con trata detrás, como una forma de explotación.

Durante todo este tiempo se han ido adoptando medidas necesarias para prevenir, detectar, atender y proteger, a mujeres y niñas víctimas de esta forma extrema de violación de los derechos humanos.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se estima de 2,5 millones de personas en el mundo son víctimas de trata, y se calcula que, además, detrás de cada víctima de la trata hay 20 personas más sin identificar, que también son víctimas de trata. Por supuesto, se sabe que la mitad de las víctimas son menores de 18 años -hablo de todo el mundo- es una información recopilada por esta oficina, dos terceras partes de las víctimas son mujeres, el 79 por ciento de ellas son sometidas a explotación sexual, seguidas por un 18 por ciento de trata con fines de explotación laboral, trabajo o servicios forzados, y el 13 por ciento de estas víctimas están en Europa central y occidental. Las que están aquí, en toda Europa, provienen de países, como América del sur; el 66 por ciento de las víctimas de trata son mujeres; 13 por ciento, niñas, el 12 por ciento, hombres y el 9 por ciento, niños. Hablo de todas las formas de trata.

El séptimo informe de 2022 de esta oficina abarca a 141 países y proporciona una visión global de los patrones y flujos de este delito a nivel mundial, regional y nacional, basándose en todos los casos detectados entre 2017 y 2021. Los hallazgos se basan, además, en el análisis de 800 resúmenes de

casos judiciales y van acompañados de recomendaciones detalladas para las personas responsables de formular respuestas eficaces, como nosotros.

Durante la pandemia se detectaron menos casos de trata de personas con fines de explotación sexual, ya que se cerraron los espacios públicos -por eso hablaba de la importancia de todo lo que tiene que ver con la pandemia-; esto puede ser, porque esta modalidad se desplazó hacia lugares más ocultos y menos seguros, lo que dificultó más la identificación de las víctimas.

A nivel global el número de condenas por el delito de trata de personas disminuyo un 27 por ciento, en 2020, y tiene que ver con todo esto, y también el informe detalla como la guerra y los conflictos ofrecen oportunidades que aprovechan los delincuentes, y lo aprovechan bien, muestra que la guerra de Ucrania está elevando los riesgos de trata de personas para la población desplazada y la mayoría de las víctimas de trata son resultantes de los conflictos tienen su origen en países de África y Oriente Medio.

Los 800 casos examinados muestran que las mujeres víctimas son sometidas a una violencia física extrema a manos de los tratantes en una proporción tres veces mayor que a los hombres, y en los niños, por supuesto, también, aun mayor.

He querido detenerme en estos resultados, porque nos dan una idea de la globalidad del problema y de lo cambiante que resulta con todos estos conflictos y problemas, al tiempo que nos alertan de que las actuaciones que diseñamos van a tener una gran importancia. Nuestra intervención debería ser lo más eficaz posible desde un enfoque integral, que implique a todos los actores necesarios para proteger y atender a las mujeres y niñas víctimas de esta cruel explotación.

Como señalaba al principio, para la Comunidad de Madrid, la trata con fines de explotación sexual es violencia de género, es violencia contra las mujeres y, en consecuencia, poniendo a las mujeres en el centro de nuestra intervención, y desde un enfoque de derechos humanos, nuestro trabajo en el ámbito de nuestras competencias se basa en dos pilares fundamentales: por un lado, la sensibilización y la atención integral a las víctimas, por otro.

En cuanto a la atención, se realiza desde los recursos asistenciales de la red para la detección integral para la violencia de género de la comunidad, que depende de la dirección general, y dispone tanto de centros residenciales como no residenciales. Los dispositivos residenciales destinados a víctimas de trata ofrecen un recurso habitacional temporal y también un plan de intervención individual para cada una de las usuarias. Cuentan con un equipo profesional de atención permanente, aunque también participan en muchas ocasiones profesionales externos y el tiempo de estancia, por supuesto, varía en función del proceso de intervención individual, que suele ser muy complicado, porque son mujeres y niñas, también, aunque no dependa de nuestra dirección general, que están muy dañadas.

En concreto, la Comunidad de Madrid cuenta con dos centros residenciales, con trece y siete plazas –eran cinco inicialmente en este último, pero se ha ampliado en dos en este último años- en el centro que denominamos centro residencial 1 prestan servicios, además de una coordinadora; seis

educadoras sociales, una de ellas es mediadora intercultural; una psicóloga; una trabajadora social y una abogada. En 2022, treinta y ocho mujeres fueron atendidas en este recurso. En el centro residencial 4 prestan servicios, además de una coordinadora, dos educadoras sociales, una psicóloga, una trabajadora social, una abogada y una mediadora intercultural. En 2022 se atendió a quince mujeres.

La Comunidad de Madrid cuenta también con un centro de día, un dispositivo no residencial, que proporciona atención psicológica, orientación y apoyo jurídico a mujeres víctimas de tráfico de personas con fines de explotación sexual. En 2022 fueron sesenta y dos mujeres las atendidas en este recurso.

Desde el 1 de junio de 2019, la Comunidad de Madrid cuenta también con el servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, dependiente también de la dirección general, que comprende un teléfono de emergencia; además de una unidad móvil, mediante la cual se articula un proceso de atención que incluye la detección, la identificación y contacto con mujeres que se encuentran en los contextos de prostitución, porque es ahí donde hay que ir, con mujeres que se encuentran en esa posible situación de explotación sexual; se da información integral y se acompaña a las víctimas. La atención a situaciones de emergencia y la canalización y derivación que permiten iniciar un proceso de recuperación, protección y atención integral a estas mujeres, también se lleva desde esa unidad, contando con los recursos de los que le he hablado.

Durante su primer año de funcionamiento fueron detectadas 491 víctimas, personas registradas con indicadores claros de víctimas de trata; dieciocho de las cuales han sido finalmente identificadas y han presentado denuncia. El número total de atenciones prestadas fue de 10.004.

En el año 2022, la unidad móvil ha atendido a 2.015 mujeres nuevas, realizando un total de 8.338 intervenciones, a lo largo del ejercicio 2022 la dirección general emitió nueve títulos habilitantes específicos para mujeres víctimas de trata.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Debe ir terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Sí finalizo ya. Quiero decir, por último, que la Dirección General de Igualdad participa en una plataforma on line, en comunicación con la Delegación del Gobierno y el resto de comunidades autónomas con la finalidad de mejorar toda la difusión y el intercambio de buenas prácticas en relación con esta lucha. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Pasamos, si les parece, al turno de los portavoces de los grupos, de menor a mayor. Es, por tanto, el turno de la portavoz de Unidas Podemos, la señora García, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, señora presidenta. Quiero contestar a lo que ha dicho en su primera intervención la directora general, a lo que ha dicho en la reflexión que ha hecho sobre el retroceso del feminismo. Decir que el feminismo ha avanzado mucho a pesar de ustedes, porque ustedes nunca lo han puesto fácil para que avance el feminismo. En 2018 hicimos una huelga general, en la que

yo sí participe y fui a las asambleas y no vi a ninguna mujer de Ciudadanos en ese momento, del PP ahora, porque usted ha cambiado de partido, si se han producido retrocesos, quizá es por lo que dice el Partido Popular sobre el feminismo, que el año siguiente las mujeres del PP dijeron que ellas eran femeninas, pero no feministas, yo creo que esto al feminismo no le ayuda mucho, y luego el problema personas que usted tiene con las manifestaciones —no sé-.

Me parece que en 2018 se quejaba, cuando estaba usted en Ciudadanos, porque no le permitieron ir a una manifestación del Orgullo, ahora se ha quejado, porque no le dejan ir a una manifestación del 8M, usted que, cuando yo la conocí era bastante regulacionista de la prostitución y pensaba que era un trabajo como otro cualquiera, y era también regulacionista con la gestación subrogada, y que ahora, como ha pasado a las filas del PP, ha pasado su ideología feminista absolutamente por alto.

Hombre, lo de ir a manifestaciones o no, a mí no me gusta que abucheen a nadie, pero es como si yo estoy en contra de los toros y me voy a encabezar una manifestación de taurinos. Hombre, pues, si alguien me abuchea, lo veré comprensible. Es decir, ustedes quieren erigirse como representantes de quienes van en contra, su partido actual siempre ha estado en contra de los derechos LGTBI, han llevado el matrimonio igualitario, el aborto y los derechos feministas al Tribunal Constitucional; han hecho todo lo posible para que las mujeres en este país no avancen, y arrogarse ahora que el feminismo está retrocediendo por unas chavalitas de 17-18 -ha querido decir- que gritaban en la manifestación del 8M, sobre un supuesto aborto de Abascal, eso no es desear la muerte a nadie, eso son chavalas cantando en una manifestación. En las manifestaciones se cantan muchas cosas, pero, desde luego, no es desear la muerte a nadie, ni lo cantó una secretaria de Estado ni tiene nada que ver con el retroceso en derechos feministas. El retroceso en derechos feministas viene por el Partido Popular y viene, sobre todo, por la entrada de la extrema derecha a las instituciones, y por la mano tendida, que hace el Partido Popular a esa extrema derecha, gobernando en Castilla y León con ellos, donde tuvieron que recular sobre su única propuesta de un tío que cobra más de 100.000 euros, sin competencia ninguna, que dijo que había que hacer ecografías a las mujeres, no sabía cuándo ni cómo, porque de embarazo él no entendía nada, con esos gobiernas ustedes. O en Andalucía, donde el portavoz de Vox dijo -ya que estamos hablando de prostitución- que el sexo más seguro que podía tener un hombre con una mujer era a través de una prostituta. Con esos gobiernan ustedes, esos son los que están haciendo retroceder el feminismo, y ni mucho menos el Ministerio de Igualdad ni el Gobierno de España, que lo que está haciendo es dar pasos adelante y avanzar en feminismo e igualdad más de lo que se ha hecho en este país, repito, inunca se ha hecho tanto en este país por las mujeres ni por el colectivo LGTBI, como desde que tiene Podemos el Ministerio de Igualdad, por mucho que le pese a mucha gente, y no solamente de la derecha!

Hablando de trata y prostitución –que yo sí que creo que está relacionada no como sus socios de Gobierno, que creen que la prostitución es un trabajo libre, como usted pensaba también hace bastante poco-, nosotras creemos que hay una vulnerabilidad de las mujeres y que por eso muchas se ven obligadas a dedicarse a la prostitución y porque hay unas redes de trata, que hay que perseguir, y por eso el Ministerio de Igualdad, con la Ley Orgánica Integral sobre Libertad Sexual -que tanto han

estado aquí metiéndose con ella- entra el plan Camino –no sé si ustedes lo conocen, porque no han hablado de ello-, que es justamente para ir contra la prostitución y contra la trata y crear el primer plan estatal para inserción sociolaboral de mujeres en cuanto a explotación sexual o contexto de prostitución, dotado de 204 millones de euros, con 28 medidas con 5 líneas de acción. Ya le digo que ningún Gobierno lo ha hecho, que es la primera vez en la historia que se hace este plan Caminos, que está dentro de la Ley Integral de Garantía de la Libertad Sexual, pero de estas cosas no hablan ustedes, les gusta hablar de otras, porque quieren hacer daño al feminismo y que no avancemos, eso es lo que ustedes quieren.

Es un programa pionero, que recoge en primer lugar los datos para ver cuáles son las necesidades de estar mujeres e intentar luego hacer una inserción sociolaboral desde el respeto. Con la recogida de datos también se ve -y esto ya lo sabíamos- que el 90 por ciento de las mujeres en situación de prostitución o en situación de trata son migradas, es decir, muchas de ellas no tienen regulación administrativa, por lo que creemos que el primer paso también sería cambiar la Ley de Extranjería para regularizar a todas estas mujeres, porque sería el primer paso para su integración social.

Estos temas casi asistenciales, que tienen ustedes, de poner una unidad móvil para hacer intervenciones, habrá que saber las intervenciones que han hecho ustedes con estas mujeres, cuando luego solamente han tenido alternativa habitacional quince mujeres en la Comunidad de Madrid, según los datos que usted acaba de darnos. Me parece que desde el año 2008 la Comunidad de Madrid lleva recortando, recortando y recortando en igualdad más de un 50 por ciento, porque no les interesa la igualdad y porque son un Gobierno abiertamente antifeminista, ya lo dijo Ayuso que el feminismo era que las mujeres quisiéramos llegar a casa solas y borrachas, es mucho más, pero si estamos borrachas también queremos llegar solas, libre y que no nos pase nada al llegar a nuestra casa, y ustedes se ríen, como se ríen de las personas trans y de las personas LGTBI, llamando a Enrique Ossorio, Enrique taossorio, que espero que no haya pasado frio este invierno, ya que le hemos pagado la calefacción entre todos y todas, cobrando más de 100.000 euros al año.

Creo que ustedes no hacen lo que tienen que hacer en la Comunidad de Madrid para acabar con la prostitución, para acabar con la trata ni para fomentar la igualdad de las mujeres, pero, por lo menos, no sean estorbo para quienes sí lo hacemos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox; señora Rubio, tiene usted siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Voy a responder un momento a la señora García Villa. Vamos a ver, claro que el feminismo hace muchas cosas por las mujeres, suelta violadores, entre otras cosas, y pederastas, eso es básicamente lo que el feminismo hace últimamente; divide a las mujeres; da premios a personas XY autopercibidas mujeres, que merecerían mujeres, como, por ejemplo, premios de belleza, premios de otras muchas cosas. Está haciendo mucho, mucho por las mujeres, desde luego, por eso tantísimas mujeres hemos tomado otro camino.

Doña Patricia Reyes solo viendo los datos —es que las mentiras se caen solas en el momento que se enfrenta uno a los datos- uno va cambiando su visión del feminismo, y eso no quiere decir que no se esté luchando por las mujeres, porque precisamente somos las mujeres, que queremos destacar lo que se está haciendo con nosotras, las que luchamos por las mujeres. Y les voy a contar el problema, el problema es que la mujer se ha convertido en un negocio, en un negocio miserable. ¿Por qué? Porque, precisamente, son las mujeres vulnerables y las mujeres que más problemas tienen de las que más negocio se hace.

Aquí se han dado una serie de datos mundiales, que son dramáticos, naturalmente que la trata es dramática, pero hay que circunscribirse a la comunidad autónoma, nosotros no tenemos potestad para arreglar la trata en el mundo. iOjalá!, iojalá! Sí, hay mucha trata en el mundo, afortunadamente, la Comunidad de Madrid es otra circunstancia.

Por cierto, que no se me olvide, cómo va a ir nadie a una manifestación de feministas, si resulta que te tratan a batacazo, si no es por las mujeres, si es por defender el negocio, y toda persona que no tenga absolutamente aceptado todo el dogma feminista y estropea el negocio es inmediatamente excluida. Ese es el gran problema. Yo, desde luego, de ninguna manera iría a alguna de esas manifestaciones, me parecen una vergüenza, y menos todavía a una huelga, exigiendo una serie de derechos que ya tenemos, y diciendo una colección de mentiras, como las que acabamos de oír, con un partido que suelta violadores, y otro que lo aplaude, ahí voy a ir yo rápidamente, sí, señor. Pero, bueno, el caso es que hay mujeres que lo intentan, porque realmente quieren el bien de las mujeres, y se encuentran con que las echan, porque no aceptan todas las mentiras, que usa todo este feminismo para utilizar a las mujeres.

¿Cuál es el problema? Vamos a ver, efectivamente, hay muchas víctimas de trata. De hecho, además, la ONU tiene una serie de escándalos brutales, precisamente, con personas en situación de vulnerabilidad, víctimas de trata, abuso de mujeres, abuso de niñas, en Haití, en Zambia, en Namibia y un montón de países, una auténtica vergüenza, la propia ONU. Y sí hay problemas.

Ahora vamos a la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid, pues naturalmente que hay trata y hay que luchar contra ella, no cabe duda, pero el caso es que se han dado unas cifras muy controvertidas. Se ha hablado de diez mil mujeres, pero al final, hay dieciocho identificadas como víctimas de trata; se ha hablado de sesenta y dos mujeres atendidas, de quince mujeres atendidas, es decir, hay una enorme diferencia entre mujeres presuntamente necesitadas y mujeres a las que se ha dado asistencia total.

Partiendo de la base de que una persona que está en situación de trata merece toda la ayuda, todo el apoyo y todo el dinero público que se pueda dar, y que hay que dar, efectivamente, un enfoque integral para su rehabilitación. tanto físico, como psicológico, como asistencial, como de formación, absolutamente de todo, hay que distinguir, es que el enorme problema que tenemos con la trata es que se está empezando a convertir en algo parecido a la violencia de género. Ya no sabemos ni qué mujeres son las maltratadas, porque la denuncia instrumental está a la orden del día, y a toda mujer que se va

a divorciar le dicen que ponga una denuncia al marido por violencia de género para quedarse con la custodia. Ese es un hecho tan cierto que usted lo pregunta por la calle y en los bares y todo el mundo le dirá lo mismo. Hay dos cifras, las que dan las feministas y las que dicen la gente de la calle, respecto a las denuncias instrumentales o falsas, porque son falsas, aunque el juez no las determine como tal, que es lo que ustedes exigen, que el juez, además, de estar coaccionado completamente por un feminismo totalmente mafioso no se atreve, de ninguna manera, a perseguir a las falsarias, lo deja estar, deja suelto al pobre hombre falsamente acusado, y se lava las manos, porque cualquiera se mete en ese fregado. Esto está pasando ahora.

Vamos a ver, yo quiero que se ayude a las personas víctimas de trata, y no digo nada si son menores, vamos, y desde luego, si hay niñas que se prostituyen deben inmediatamente ser ayudadas y sacadas de esos ambientes. iOtra cosa son los adultos!

Pero es que nos encontramos con que todo el tema de la trata y la prostitución, lo lleva una asociación que se llama Apramp, que es la que tiene esa especie de algo, que yo llamaba ambulancia, pensando que como costaba 1 millón de euros sería una cosa que tenía allí no se sabe cuántas maravillas para ayudar a mujeres en una situación terrible, pero parece ser que es una mera unidad móvil, no sé qué tendrá, no sé si tendrá una radio para hablar con el resto del mundo, pero cuesta un millón de euros. Bueno, esa unidad, y no el PP, es la que ha atendido y atiende, bien o mal, según ha dicho doña Paloma García Villa, que no lo sé, no sé si atiende bien o mal, lo que sí que sé es que ya desde hace tiempo había una serie de denuncias contra Apramp en las que cuarenta y cinco trabajadoras denunciaban el trato que se les daba, tanto a ellas como a las usuarias, que eran víctimas de todo tipo de cosas: es decir, que se las trataba poco menos que como hacía la mafia, hacen con ellas lo mismo que la red de trata, les quitan el móvil y su identificación. Y hay también un montón de denuncias de mujeres que han estado en esos pisos maravillosos, en los que se les quitaba de todo, no hacían cinco comidas diarias, las cucharadas de leche en polvo estaban contadas, el azúcar, las galletas. Además de que se les quitaba el carnet de identidad, no se les dejaba salir y solo se les permitía hablar cinco minutos a la semana con la familia o con quien fuera.

Todo esto se justifica diciendo que claro, que pueden ser coaccionadas. Bueno, pero, vamos a ver, es que son víctimas, no hay que tratarlas de esa manera, las quejas no solo eran de las señoras que estaban tuteladas por Apramp, es que eran de las cuarenta y cinco trabajadoras, que han puesto denuncias al respecto.

Luego nos encontramos con que la jefe de una asociación, que tutela a prostitutas con dinero público, acumula un patrimonio de 10 millones de euros en propiedades, entonces, nos encontramos con el caso de Rocío Nieto, con un montón de dinero y con otra señora también, que entre las dos tienen diecisiete propiedades, cuando resulta que su patrimonio inicial era muy inferior y sus herencias habían sido un piso que habían recibido de sus padres de 100.000 euros, y ahora tienen millones y millones.

¿Qué pasa? Que nos estamos encontrando con que de nuevo se hace negocio con las mujeres en situación de desgracia, y si alguien es capaz de negar esto, pues, naturalmente, será previa investigación de estos datos y de esta señora. Yo lo que pido es que se investigue, vamos a ponerles la presunción de inocencia, aunque, la verdad, entre las denuncias de las empleadas y de las víctimas de trata y luego de Apramp, y los datos de los patrimonios de las jefas de este –vamos a llamarle- presunto chiringuito, da la impresión de que efectivamente, volvemos a dejar desasistidas de nuevo a las mujeres maltratadas, a las mujeres en este caso esclavizadas sexualmente, que es una cosa terrible, en aras de incrementar el dinero de personas absolutamente inmorales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pido que vaya terminando, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Lo que le pido a la Comunidad de Madrid realmente es que sepa de prostitución y de trata, ayude a las prostitutas, como adultas que son, en el ejercicio de sus derechos y, desde luego, se les ayude en todo lo que sea. Y que a las víctimas de trata se les dé un trato muy especial, como víctimas que son de una esclavitud terrible. Y que, desde luego, se investigue a Apramp o se les deje de dar dinero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Termine, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: No podemos seguir así. iNo hagamos negocio con la desgracia de las mujeres! Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra la señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Gracias, señora directora general. He de reconocer que, aunque el objetivo, obviamente, es diametralmente opuesto al que a mí me gustaría, sí me parece oportuna la comparecencia de la directora general para abordar el tema de la trata y la prostitución en la Comunidad de Madrid, porque si bien es cierto que diferentes grupos parlamentarios, y concretamente el Partido Socialista, hemos demandado en diferentes explicaciones sobre la estrategia de igualdad de oportunidades, así como sobre la estrategia de violencia, la de trata la habíamos abordado menos en esta comisión, y me parece oportuno conocer la valoración de la directora general.

Antes de centrarme en algunas cuestiones que me gustaría plantearle, me gustaría dejar claro nuestro posicionamiento respecto a la prostitución. Para nosotras la prostitución no es una expresión de libertad individual, no es libertad sexual de las mujeres, sino que tiene que ver, casi siempre, con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.

La trata de personas supone una violación de derechos humanos que tiene diferentes rostros, pero la explotación sexual, la laboral, los trabajos forzados y el tráfico de órganos, pero, desde luego, la explotación sexual es la más habitual, la trata con fines de explotación sexual es la manifestación

más extrema de la pobreza y la desigualdad. Una de las formas más dolorosas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres y uno de los más terribles negocios del mundo.

Recientemente, el Gobierno de España ha estimado que son cuarenta y cinco mil las mujeres explotadas sexualmente en nuestro país, la trata con fines de explotación sexual y la prostitución no pueden desvincularse, son dos caras de la misma moneda, y por esto el Partido Socialista es un partido abolicionista de la prostitución. El proxenetismo y la explotación sexual afectan directamente a los derechos de igualdad, libertad y dignidad de las mujeres, y ante esto nuestro posicionamiento es y será siempre abolicionista.

Dicho lo cual, y centrándonos ya en la directora general y en el objeto de la comparecencia, me gustaría hacerle algunas preguntas al respecto, porque, como sucede con otras estrategias, tienen ustedes pendiente la evaluación de la estrategia y el último informe de seguimiento que hay disponible, es de junio de 2020, estamos en marzo de 2023. Una estrategia a la que, además, ha sido imposible hacerle seguimiento, porque las memorias carecen de la necesaria información para evaluar el nivel de implementación y no recogen lo invertido. Ustedes presupuestaron 7 millones de euros para la estrategia entre 2016 y 2021, deberían haber ejecutado 1.200.000 de euros anuales, pero, a pesar de las preguntas, no sabemos exactamente dónde están ni a qué se han destinado. Asimismo, nos gustaría saber de qué presupuesto consta en este momento, si es que ustedes la han prorrogado, porque la realidad es que el problema de la prostitución y la trata es un problema altamente preocupante en nuestra región.

Una región donde tuvimos la sorprendente realidad de que mientras permanecía cerrado el ocio nocturno, por riesgo de contagio por el coronavirus, se mantuvieron abiertos los prostíbulos a pesar de haber contactos, obviamente, mucho más íntimos, lo que sin duda, propició también un acercamiento de jóvenes a lo que en ese momento eran los únicos espacios de ocio nocturno —entre comillas- abierto, de forma que, a lo mejor, no se hubiera producido de otra manera, pero ya que se acercaban a tomar una copa pudieron iniciarse en el consumo de la prostitución.

Esta es una región inundada de publicidad sobre prostitución, que invade los parabrisas de nuestros coches, las marquesinas de los autobuses y las paredes de nuestros barrios, hace poco Apramp realizaba una campaña para recoger este tipo de panfletos y en tan solo una semana recogieron toneladas de papeles, una región que cuenta con el mayor prostíbulo al aire libre de toda Europa, a escasos kilómetros de aquí. Una comunidad donde se estima que hay unos 400.000 prostíbulos y unos 1.000 pisos, y a nuestro entender ustedes hacen bastante poco para favorecer el cambio de mentalidad de nuestros jóvenes y hacer que estos rechacen el uso de la prostitución.

Carecemos de una buena educación afectivo-sexual, que es prácticamente inexistente, tenemos una socialización erótica, basada en la pornografía, y todo esto perpetua la demanda de mujeres y menores, especialmente niñas, como objeto sexual. Porque, para abordar este problema es inexorable abordar el problema de los puteros, y preguntarnos qué es lo que hace que un hombre joven haga uso de esta forma de explotación y violencia sexual, que es la prostitución.

Y a pesar de conocer el posicionamiento del Partido Popular, y especialmente del presidente de esta comisión, al que agradezco su lucha acérrima por la abolición, siendo su responsabilidad, considero que se podría hacer más desde esta región, no es suficiente. La propia estrategia planteaba llevar a cabo la regulación y el control de los anuncios y del comercio sexual en internet y en publicidad callejera, pero vemos que sigue, por ejemplo, invadiendo nuestros vehículos.

Y, por supuesto, de cara al objetivo último, que es acabar con la trata, especialmente, la que se realiza con fines de explotación sexual, es necesaria una respuesta mucho más contundente. No obstante, he de reconocerles que ustedes sí hacen cosas, y si hay algo positivo que hacen es aquello que está precisamente vinculado con Apramp, una entidad que a nivel regional colabora en distintas etapas de atención y apoyo, definidas en la estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que incluyen desde la detección de las víctimas de trata en las calles y clubes hasta su formación, para facilitar inserción laboral, la regulación de la situación administrativa, incluso apoyo al retorno a su país.

Como entidad, Apramp colabora con distintas Administraciones, no solo con la de la Comunidad de Madrid y no solo en atención y apoyo a las víctimas, sino también como asesoras y expertas y como generadoras de opinión y conciencia social contra el uso de la prostitución. Y claro, supongo que por esto están siendo atacadas, porque es muy peligroso ponerse frente a quienes se enriquecen, porque es peligroso querer cambiar conciencias y hacer tambalear los pilares de una sociedad, de forma que se puedan dejar de ingresar miles de millones de euros en beneficios. Es peligroso luchar contra la industria del sexo, que se enriquece a costa de nuestro cuerpo, a costa de nuestro sufrimiento y a costa de nuestra explotación. Una industria que crece a costa de la esclavitud de las mujeres, ponerse contra esto, siempre, siempre, levanta ampollas.

Decía la señora Vox que se hace negocio con las mujeres, especialmente con las vulnerables. Pues en esto voy a estar de acuerdo, porque precisamente el mayor negocio del mundo que se realiza con las mujeres vulnerables es la prostitución.

Por un lado, me gustaría fijar nuestro posicionamiento, que me respondiera a alguna de las cuestiones que le he planteado, ya que está usted aquí compareciendo al respecto, y me gustaría también pedir que se deje de atacar y poner en riesgo a aquellas personas que hacen de su vida una causa de lucha contra la explotación sexual de las mujeres y contra la prostitución. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, la señora Pérez tiene siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora directora general, por venir aquí a comparecer. Es mi primera vez en esta comisión y además será la última de esta legislatura, así que, bueno, seré breve.

Quería empezar poniendo el foco en que la prostitución y mucho menos aun la trata no tienen cabida en una sociedad digna, justa y de futuro, y de hecho una sociedad en el que ningún hombre piense que pagar por sexo es una posibilidad será una sociedad mucho más igualitaria, y este es el objetivo a alcanzar, pero es imprescindible llegar a este punto con los mínimos daños en el camino, especialmente a las mujeres, ni a las que ejercen la prostitución ni menos aún a las mujeres sometidas a trata, y esta debería ser una prioridad fundamental para cualquier política que se ponga en marcha que, sin duda, es un problema global, como ha explicado la señora directora general, pero las Administraciones públicas y en este caso la Administración autonómica, que es en la que estamos, tienen la obligación y la responsabilidad de poner en marcha políticas sólidas de protección a las mujeres de su región.

Un Estado que cuida de sus habitantes, de todos, que les sostiene en momento de vulnerabilidad es una garantía y un facilitador para avanzar hacia el fin de prácticas de abuso, de retirada de libertades y de desprotección -principalmente a las mujeres- aportándoles opciones de futuro. Pero una comunidad con difícil acceso a la vivienda, por sus precios; la comunidad en la que más dinero se gastan las familias en educación; en la que menos ayudas existen, por ejemplo, para comedores escolares; en definitiva, una comunidad en la que la vida no es fácil, y en la que además se prima a los más fuertes a los más poderosos, se le pone muy difícil a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad o precariedad económica sentirse respaldadas por su Gobierno autonómico para poder ejercer una vida digna y de calidad.

Además, por supuesto, la Administración regional tiene la responsabilidad de velar, rescatar y proteger a las mujeres sometidas a trata sin importar su nacionalidad o raza. Políticas, como la renta básica universal o las leyes de extranjería que protejan a las personas -en vez de criminalizarlas- son imprescindibles para proteger y reducir la vulnerabilidad y marginalidad de muchas mujeres. Porque las mejores políticas para solucionar la gran mayoría de los problemas, que están asociados tanto a la trata como a la prostitución son las que reducen vulnerabilidades y precariedades económicas y falta de derechos. Y, por supuesto, la otorgación de estos derechos ciudadanos plenos, que es lo que les corresponde a todas y cada una de las personas que viven en esta comunidad, vengan de donde vengan, es una prioridad. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señor de los Santos, tiene usted siete minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Voy a empezar dándole las gracias a la señora Pérez, en esta su primera intervención en la Comisión de Mujer, porque, aunque con muchos puntos de discrepancia, respecto a este tema que, efectivamente, como decía la señora Monterrubio, me preocupa y me preocupa mucho, hoy he escuchado por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, cuestiones con las que estoy absolutamente de acuerdo, y que hablan de la precariedad que en muchos casos lleva a las mujeres a ser prostituidas.

Por partes y para que quede claro de forma definitiva y en tanto y cuanto esta es la última Comisión de Mujer de esta legislatura, desde el Grupo Parlamentario Popular, y este que les habla, no hay ninguna acción que criminalice a ninguna de las mujeres prostituidas, ni a las que lo hacen de forma libre ni a las que lo hacen -mucho menos- como víctimas de la trata de seres humanos. Repito, inunca desde el Grupo Parlamentario Popular, se criminalizará a ninguna mujer que padezca el sufrimiento de ser prostituida, porque incluso las que lo hacen de forma libre, contra las que este partido nada tiene que decir, permítame que lo que haga sí sea una opinión, la de que ante cualquier otra situación laboral, créanme, no estarían, como lo están en este momento prostituyéndose, lo que el Partido Popular y otros grupos políticos llevan luchando para erradicar es la prostitución, como consecuencia de la trata de seres humanos, algo terrible, que ya en 2017, en el pacto de estado contra la violencia machista en el que la señora Reyes participó, lo digo por quienes han dejado hoy sobre la mesa que sus cambios ideológicos la colocan en situaciones muy diferentes, la señora Reyes, desde que detenta -insisto- la señora Reyes desde que detenta responsabilidades públicas, se ha dejado la vida en la defensa de las mujeres, y ahí están sus aportaciones en ese pacto de estado contra la violencia machista, que la señora Dolors Montserrat, ministra en ese momento, responsable de estas cuestiones y, entre otras, la señora Reyes, llevaron a cabo de la mano del Partido Socialista y con el voto no afirmativo del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Dicho esto, ien el Pacto de Estado contra Violencia Machista de 2017 se dejaba muy claro que la trata de seres humanos era un tipo más de violencia ejercida contra las mujeres, algo que la ONU también tiene perfectamente claro y que diferentes tratados internacionales clasifican de igual modo!

Por eso, que un ciudadano o ciudadana libre, señora García, no pueda formar parte de una manifestación ante la posibilidad de ser agredido, lo que hace es retrotraernos a situaciones antidemocráticas, que pensaba que todos los que estamos aquí teníamos completamente superadas.

Sí, yo el 8 de marzo participé en la manifestación a favor de las mujeres que convocó el movimiento feminista, donde, por cierto, para que aquí no haya ninguna duda, se coreaba de forma grandilocuente, la necesidad del abolicionismo, de luchar contra las mujeres que son víctimas de la trata y la obligación por parte de todas las instituciones de ofrecer a esas mujeres posibilidades para salir de una red que incluso cuando no es por consecuencia de la trata las coloca en situaciones terribles, señora Rubio.

Y digo, señora Rubio, porque me consta que su partido político, el Grupo Parlamentario Vox, no, no comparte su posición respecto al hecho de la prostitución, y quiero que esto quede claro, porque es muy importante, cuando damos nuestra opinión en estas comparecencias, dejar muy claro lo que es la opinión de un diputado o diputada y la del grupo político al que representa. Insisto, Vox tiene muy clara la lucha contra la prostitución, algo que, efectivamente, degrada a la mujer, le caiga a quien le caiga, le guste a quien le guste, por eso a mí me sorprende que desde determinados grupos de la izquierda, en ocasiones, se deslicen opiniones que parece que lo que pretenden es salvaguardar, lo que no me canso de repetir es el tipo de esclavitud más antigua de la humanidad, y no el trabajo con más historia, que es muy poco graciosa la cuestión.

El feminismo, señora García, efectivamente, sí, está tocado de muerte por sus leyes, por la ley del "solo sí es sí", que ha conseguido que a fecha de hoy 735 depredadores sexuales vean aminoradas sus penas y muchos de ellos estén hoy en la calle. Por tanto, yo no sé si las mujeres tienen que llegar borrachas y sanas a su casa, lo que tienen que llegar es sanas sin que en las calles haya depredadores sexuales que puedan ver, y obligarlas a padecer sufrimientos terribles, como el que representa la violencia contra las mujeres. La violencia machista es algo que nos preocupa a todos y por eso denunciamos la prostitución, porque es un tipo de violencia machista, y la violencia machista se combate desde muchos lugares, también desde ONG, como Dog Angels, en la que mi compañero de partido pone, gracias a los animales, infinidad de herramientas para salvar a esas mujeres. Mujeres, como las prostituidas que tienen que contar con el apoyo de todos los representantes públicos.

Y ahora voy a hablarles, por eso quería diferenciar entre el grupo al que represento y quien les habla, de Apramp. Sí, Apramp es una asociación ejemplar que lleva cuatro décadas trabajando por los derechos de las mujeres y salvaguardando las vidas de esas víctimas de la prostitución. Que, con ese millón de euros, señora Rubio, no tienen una ambulancia que usted ha querido o ha intentado hacer un gracejo con ello, sino que implementan medidas, permanentemente para favorecer a esas mujeres.

Cuando usted habla de mafia lo que hace es faltar el respeto, no solamente a cada una de las trabajadoras de esa ONG sino a cada una de las mujeres que han sido liberadas de las redes de la prostitución, y que hoy tienen los derechos asegurados. Por eso, señora Rubio, creo que debería usted tener más altura de miras y mucho más respeto frente a ONG, que se dejan su vida por los demás. Respeto a los patrimonios personales de cualquiera de los que estamos aquí o de los que están al frente de diferentes ONG. Creo que también deberíamos ser más respetuosos, sobre todo, si atendemos a ex representante del Grupo Parlamentario Vox, que hoy, pasados, parece ser, por una especie de mágica compuerta dicen cosas mucho peores de las que usted –mintiendo- trataba de imputar hoy a Apramp, sobre los que son, hasta la fecha, sus dirigentes. Como, por ejemplo, usted hablando de chiringuitos, cuando, por ejemplo, creo que, en ese respecto, el que es su líder tiene mucho que decir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pediría que fuera terminando, señoría.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señora García, usted habla de que gracias al PP han entrado grupos de ultraderecha a las Administraciones, más terrible es que de su mano estoy hoy en las instituciones grupos políticos de ultraizquierda que, por ejemplo, siguen sin pedir perdón, ni condenar, a las víctimas del terrorismo en este país.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señoría, debe terminar.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: iY, para terminar, dentro de poco formaré parte del Consejo de Apramp, y aquí quiero dejar claro que su labor es excelente, y que el patrimonio, insisto, de la señora Nieto, que la señora Rubio, de forma absolutamente irresponsable ha dejado sobre la mesa forma parte de su vida privada, que no hay ni una denuncia! iQue no hay ni una denuncia! iNi una sola sentencia al respecto y que es muy triste que grupos políticos que representan a miles de madrileños

tengan, como único punto de partida, dimes, diretes y falsedades que, insisto, ni tienen sentencia ni denuncia al respecto! iMuchas gracias!

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. *(Rumores.)* Por favor, señorías. A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la directora general. *(Rumores.)* Les pido, por favor, que guarden silencio. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. quería continuar con la intervención tal y como lo tenía preparado, pero no puedo dejar pasar ciertas insinuaciones que se han hecho aquí.

El señor De los Santos lo ha explicado muy, muy bien, le agradezco también lo que ha dicho en lo que respecta a las declaraciones del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Yo no quería entrar en las descalificaciones. Yo estoy aquí como directora general, si me permite, por favor, y no tengo que hablar de mi vida personal, pero le digo que sigo siendo la misma persona y defendiendo lo mismo, exactamente lo mismo, agradezco al Partido Popular, a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, a la que considero un referente también como mujer, que me hayan dado la oportunidad de trabajar en la Dirección General de Igualdad.

Como le decía, yo siempre he defendido lo mismo, la igualdad de oportunidades de las mujeres y que las mujeres también deben ser libres, y creo que una cosa va necesariamente unida a la otra, y digo esto, porque tiene mucho que ver con lo que estamos hablando aquí, con la trata y la prostitución: las mujeres deben ser libres.

También decirle que igual usted, por supuesto, no me conocía, no me iba a ver antes de mi entrada en política, que fue cinco años —creo-, en las manifestaciones, probablemente no me vio, porque no me conocía, pero yo estaba trabajando, era abogada y, entre otras cosas, estaba en el turno de violencia sobre la mujer, porque creo que es un grave problema, es bastante más que un problema que sigue estando ahí, la violencia machista, y por eso mismo estoy trabajando aquí, en las instituciones.

A la señora Rubio, decirle que los datos que he dado son los que son, seguramente, podamos hacer mucho más y por ello vamos a trabajar, pero decir que son muy pocas las mujeres que han denunciado, las mujeres que llegan a nuestros recursos habitacionales, es no conocer el problema. Sinceramente, se lo digo, como todas las acusaciones que ha hecho sobre Apramp, yo no defiendo especialmente a Apramp, pero la defiendo en el sentido de lo dicho por el señor De los Santos y de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, los que llevamos en esto de la igualdad muchos años conocemos perfectamente a Apramp, porque lleva décadas trabajando, cuando nadie trabajaba por esto; lleva décadas trabajando en la lucha contra la trata. Le puedo decir que todos nuestros contratos salen a licitación pública, Apramp cumple con todos los requisitos, de eso se ha hecho eco, y también creo que es verdad, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no se puede decir eso de una manera irresponsable, porque también es desconocer el problema, como le decía, es no conocer las mafias que hay detrás de la trata y de la prostitución en general.

En cuanto al centro de día —no sé qué dato ha dado- pero decirle que en 2022 se atendió a sesenta y dos mujeres —me he apuntado aquí- y a nuestros recursos se accede a través de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a través de las entidades, que llevan haciendo un trabajo estupendo, no solo Apramp, también tenemos contratos con Adoratrices y con otras entidades. Efectivamente, no solo en la Comunidad de Madrid, también otras Administraciones, el ministerio y otras comunidades autónomas.

Señora Monterrubio, como le he dicho, la evaluación final estará a disposición de todos en breve, ya ha finalizado, pero se publicará en la página web, lleva su tiempo, pero no le puedo decir otra cosa, es una evaluación independiente, lo lleva otra entidad y teníamos que esperar a que se realizara.

No sé cuánto tiempo tengo, creo que poquito, pero quería hablar de los problemas que nos hemos encontrado durante la pandemia y por la guerra de Ucrania. Quiero decir que, en ese sentido, ha habido muchos problemas para obtener cita en las oficinas de documentación de extranjería para el trámite de huellas, y desde la Dirección General de Igualdad se ha establecido una línea de colaboración con la Dirección General de la Policía, generando un canal especifico, en estos casos, para solicitar estas citas, como decía, hay muchas mujeres que están siendo explotadas que vienen de fuera, como conocen ustedes perfectamente.

En el contexto de coordinación con las entidades que trabajan en los programas de retorno voluntario, por parte de la dirección general, se mantienen los mecanismos de coordinación con la organización Internacional para las Migraciones para garantizar el retorno voluntario, seguro y digno, de las mujeres migrantes víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Desde los dispositivos de nuestra propia red, entre otros servicios, se facilita el viaje de retorno para aquellas mujeres -por eso hablaba del recurso habitacional, que a veces no es necesario- que deseen regresar a sus países de origen.

Actualmente también, a raíz del conflicto bélico de Ucrania y de la situación de las personas que abandonan su país, la Organización de Naciones Unidas ha alertado de que millones de mujeres, niñas y niños refugiados de Ucrania requieren protección, porque son las personas más vulnerables, como he expuesto anteriormente. Por otra parte, el grupo de personas expertas sobre la lucha contra la trata de seres humanos, Greta, del Consejo de Europa, ha lanzado un llamamiento para que los Estados actuemos de manera urgente en la protección de estas personas desplazadas desde Ucrania.

En ese sentido se dictó el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de Respuesta a la Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra de Ucrania, que habilita, aunque en la Comunidad de Madrid, al haber incluido la trata, que posteriormente se incluyó a través del pacto de Estado a nivel nacional, la trata como una forma de violencia contra la mujer, este real decreto sí que habilita —en la Comunidad de Madrid lo podíamos hacer desde antes, porque es una forma de violencia de género- para la acreditación de la situación de víctima de trata, mediante un informe emitido por los servicios públicos encargados de la atención integral. Con este real decreto se interpela a los servicios públicos de las comunidades autónomas.

En ese sentido, hemos puesto en marcha un modelo de acreditación. Por una parte, están las directrices que se han dado a nivel nacional y, por otra parte, cada comunidad autónoma establece qué servicios sociales, especializados o de acogida, pueden establecerse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora directora general, debe ir terminando.

La Sra. DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD (Reyes Rivera): Continuo después. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al turno de réplica y dúplica si los grupos desean utilizarlo. El turno de réplica, para el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias. La verdad es que no he estaba haciendo ninguna insinuación, creo que he sido bastante clara; no he insinuado nada, he dicho lo que quería decir, porque creo que es la verdad y que hay que decir la verdad, sobre todo, cuando usted ha empezado a descalificar a la secretaria de Estado del Gobierno de España, al secretario de Estado de Igualdad.

Mire, cuando hablan de manifestaciones, iclaro que es democrático que cada uno vaya a la manifestación que le guste o que quiera!, pero también hay que decir que, si yo voy a una manifestación próvida, y yo estoy a favor del aborto, y alguien me abuchea. Pues, tampoco lo vería raro o si yo estoy en contra de los toros y voy a una manifestación a favor de los toros y alguien me abuchea, tampoco lo vería raro. Lo que es raro es que alguien que va en contra de los derechos de las mujeres y en contra de los derechos LGTBI vaya a una manifestación feminista o a una manifestación LGTBI, y quiere que la gente la aplauda. Hombre, tanto como aplaudirla no la van a aplaudir.

Al señor De los Santos, que ha dicho que fue a la manifestación del Movimiento Feminista, que hablaban de la abolición, pues ha ido usted a la que no convocaba el Movimiento Feminista, porque la manifestación del 8 de marzo la convoca la comisión 8 de marzo, desde los años setenta. (*Rumores.*) No, no hay dos comisiones 8 de marzo, hay una, que la convoca desde los años setenta. A la que fue usted fue a una que decía que las mujeres trans no son mujeres, esa es a la que usted fue, porque la verdadera, la que convoca es la comisión 8 de marzo, desde los años setenta, desde que eran muy pocas mujeres, además, criminalizadas hasta hoy, era la comisión 8 de marzo, la otra es una escisión que no quiere a las mujeres trans dentro del movimiento feminista. Nosotras creemos, por supuesto, que las mujeres trans son mujeres y que no se deben hacer chistes, como hace la presidenta Ayuso, que eso sí que hace que no avancemos nunca, porque se toman a guasa y a risa los derechos de los demás, porque como son los derechos de los demás y no los suyos, pues les dan lo mismo.

Luego, dice que vamos de la mano de gente que no ha pedido perdón por el terrorismo, eso es absolutamente falso y eso yo no se lo voy a permitir. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Es absolutamente falso. Los que van y miren, hoy es 15 de marzo, me parece, el 11 de marzo se produjo un atentado en Madrid, el más grande de la historia, y le tengo que recordar que Aznar no ha perdido perdón por la guerra de Irak y que Álvarez Cascos, hoy asesor

de Feijoo, un señor que hoy quiere ser presidente del Gobierno de España, tampoco ha perdido perdón por decir de Pilar Manjón, que era la presidenta de la Asociación de Víctimas por el atentado terrorista más grande de la historia de Madrid, por decir "por cuatro muertos y esta puta perdimos las elecciones". Yo también quiero que ese señor pida perdón. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Primero, voy a decirle al señor De los Santos que, desde luego, que tengo todo el derecho a pedir explicaciones y a poner en solfa el hecho de que haya cuarenta y cinco trabajadoras que se quejan del tema de Apramp, y de un montón de señoras que han sido asistidas, y que luego salga lo de los 10 millones.

Mire usted, es como para preguntar, y si a usted le parece que esto no se puede preguntar, dígame usted dónde lo pregunto. Es que me parece vergonzoso que cercenen el derecho de los ciudadanos a saber qué está pasando. Yo aquí tengo los datos, si son mentira que se desmientan, y que además a este periódico se le meta una querella. (*Rumores.*) Muy bien, pues si está puesta ya la veremos, pero lo que quiero es que la Comunidad de Madrid investigue. (*Protestas*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y le diré otra cosa, señor De los Santos, de poner la mano en el fuego está llena la unidad de grandes quemados. Usted se va a meter en Apramp, yo no dudo de que en estos 40 años Apramp haya hecho una labor maravillosa, pero, a lo mejor, resulta que ha dejado de hacerla, pasa con muchas asociaciones, dependiendo de quién las dirige pasan de buenas a malas. Allá usted, yo solo le digo que ponga cuidado con poner la mano en el fuego en situaciones que no queden claras. Usted sabrá.

Otra de las cosas que le pregunto. A usted se le llena la boca con la violencia machista. Mire usted, en la trata, con los datos que nos ha dado doña Patricia Reyes ha habido trata en un 11 por ciento de varones y en un 9 por ciento de niños; estamos hablando de un 20 por ciento de varones en trata. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora García, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Ya digo, que estoy totalmente en contra de la trata, totalmente en contra. Pero ahora voy a la prostitución. Usted dice que la prostitución es violencia machista. La prostitución masculina está creciendo exageradamente, lo ha dicho, y está, además, escrito, la prostitución es un tipo de violencia machista. Bueno, pues hay un montón de hombres en este momento ejerciendo la prostitución libremente, ¿también son víctimas de la violencia machista? No lo sé. Usted me lo dirá.

Otra cosa. La dignidad de las mujeres. La dignidad de las mujeres la decidirá cada una. No un partido que hace negocio con ellas, o dos o tres. Una mujer prostituta puede tener mucha más dignidad que otra mujer ejerciendo de otra cosa que no es la prostitución.

¿Qué pasa? Que el feminismo trata a las mujeres como a unas niñas. ilo que yo diga es lo que es tu dignidad! iTú no puedes elegir! iTú dignidad está donde yo diga, y además tú estás coaccionada, tú no puedes elegir! (*Rumores.*) Por favor, si se callan, por amabilidad y por educación. Es decir, las mujeres adultas no podemos elegir siempre estamos coaccionadas, eh. La solución es prohibir.

¿Qué pasa con la prohibición? Miren ustedes, con independencia de lo que digan los partidos y todo el mundo, ha habido ya casos de prohibición y, ¿saben lo que supone?, supone que las prostitutas acaban yendo a la calle o a las casas de los clientes, porque, entre otras cosas, se prohíbe que accedan a pisos, etcétera, etcétera. Las dejan en total desasistencia, y cuando empiece a haber muertas. Lo mismo, lo mismo que con esa ley maravillosa del "sí es sí", cuando empiece a haber violadas, de todos estos señores que ustedes han soltado. Entonces, vendrán las lamentaciones y dirán que no lo querían y dirán que lo van a cambiar, y pasarán meses y meses, e irán muriendo prostitutas.

Miren ustedes, las leyes hay que mirarlas a largo plazo, la dignidad de las personas está en cada una de ellas. No pueden ustedes coaccionar sus libertades. Ahí lo dejo, y desde luego, sean responsables cuando todos ustedes decidan prohibir las libertades individuales de las personas adultas, porque los resultados van a ser como lo que estamos viendo en Francia y en otros países que han prohibido la prostitución.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Termine ya, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Dos segundos. Cuando estaba en esta comisión la señora Morales Porro decía que, efectivamente, durante la pandemia se podía salir por dos cosas: para sacar al perro y para ir a los prostíbulos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Rubio, le pido, por favor, que termine; su tiempo ha concluido.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Ahora que sé lo del "tito Berni", entiendo lo que decía la señora Morales Porro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Monterrubio, es su turno; tiene usted tres minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. voy a intentar volver al tema con el mayor rigor que sea posible. He de decir que cuando un recurso salva la vida de una sola mujer en una situación de explotación y esclavitud es un recurso que ya de per se merece la pena, pero aun así creemos que hace falta una acción mucho más contundente, decidida y tenaz para acabar con esta esclavitud que viola los derechos humanos fundamentales más básicos, que constituye una de las más abusivas y sangrantes formas de reducción del ser humano a simple mercancía y que atenta contra la propia persona y su dignidad.

Una acción política que nos permita llegar a una sociedad donde las mujeres, los niños y las niñas no sean traficadas, esclavizadas, explotadas ni prostituidas. Porque para nosotras no es

compatible afirmar que es feministas ni que se lucha por la igualdad contra hombre y mujeres, así como contra la violencia de género y normalizar que se someta a las mujeres a la sumisión sin límites, que es la prostitución. Porque para nosotras la igualdad entre hombres y mujeres continuará siendo inalcanzable mientras se compran, vendan y exploten, mujeres, niños, niñas, y se prostituyan.

Como me gusta terminar en positivo, creo, y estoy convencida, de que estamos cada vez más cerca de un gran consenso político y social dirigido hacia la abolición de la prostitución en nuestro país y a la aprobación de una ley contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y, aunque este consenso, lamentablemente, no pueda ser todo lo unánime que, como feminista y férrea defensora de los derechos humanos me gustaría, creo que será lo suficientemente amplio como para abolir la prostitución y acabar con la trata de seres humanos en este país.

Voy a dedicar mi último minuto y medio que creo que me queda, señora presidenta, para agradecer, ya que el señor De los Santos no nos va a acompañar toda la Comisión el trabajo del presidente en esta comisión en todas sus facetas, pero especialmente en la lucha contra la trata y la prostitución y agradecer, asimismo, a la directora general todas las veces que ha venido a comparecer, porque, a pesar de nuestras discrepancias, yo he aprendido mucho, espero que usted haya aprendido algo también de nuestra exigencia y nuestra critica. Yo siempre pediré más y mejores recursos para las mujeres y es su obligación responder a esas demandas.

Termino, despidiéndome de ambos, agradeciendo el trabajo que se ha realizado. Creo que esta comisión es fundamental en la lucha contra los derechos de las mujeres, independientemente de las discrepancias y de algunos asuntos que podamos no tener en común. Creo que la esencia es importante, creo que luchar por los derechos de las mujeres sigue siendo la más loable de las causas políticas de este país. Y como feminista y socialista ha sido un placer formar parte de esta comisión, de la que luego me despediré al completo. Les agradezco el trabajo realizado. Nada más.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Señora Pérez, desea usar el turno de réplica.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Sí, breve también. Quería comentar tres curiosidades que he oído de las intervenciones de los grupos parlamentarios. Me parece curioso que estén de acuerdo con el tema de la precariedad, lo celebro, pero, sin embargo, apoyen y voten todas las políticas que ahondan en esta precariedad sin límites.

También nos parece curioso que las derechas se lamenten de la ruptura del feminismo y luego sean los primeros en azuzar, descalificar y decidir qué mujeres pueden participar en el movimiento feminista y cuáles no.

Por último, es curioso cómo Vox defiende tanto los derechos de las prostitutas, que diría que nadie aquí pone en duda, y mucho menos su dignidad intrínseca, y luego consideran que los derechos de las personas migrantes, ya sean niños, niñas o adultos, no son tan merecidos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Para terminar el turno de los grupos, señor De los Santos, tres minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Señora Rubio, usted tiene el derecho, yo diría la obligación de preguntar todo aquello que considere en su labor de oposición, lo que no puede hacer son afirmaciones falsas, sencillamente, utilizando una parte y dejando clara su opinión que, insisto, no es la de su partido.

Cuatro décadas de trabajo de una asociación como Apramp a favor de las mujeres, de las mujeres explotadas y víctimas de la prostitución, en tanto en cuanto la prostitución está recogida en el pacto de estado contra la violencia machista, señora Rubio, tampoco es un invento de este que le habla. Es el resultado de un consenso político de todos los partidos con representación en ese momento en las Cortes Generales, a excepción, eso sí, señora García, de Podemos y de Bildu. Hoy una ministra de Igualdad y una secretaria de Estado irresponsable, a la que debe divertir mucho los canticos de estas jóvenes a las que sinceramente deberían haber educado mejor, porque hay un grupo político que se llama Bildu que ha hecho posible ese Gobierno. Un grupo político, señora García, que sí, me lo permita o no me lo permita, sigue sin condenar y sin pedir perdón por todos los asesinatos de la banda terrorista ETA.

La violencia machista, señora Rubio, no es un invento; no es ningún negocio ni nadie pretende hacer bandera de ello. iOjalá no existiera esa lacra que a todos nos pone de manifiesto en nuestra falta de recursos! 1.192 mujeres asesinadas desde que en 2003 se empezaron a contabilizar, respecto de las mujeres prostituidas asesinadas, lamento todas las que han sido víctimas de semejante terror en Francia. Pero para que usted tenga toda la información y no solo la de una parte, debería de investigar sobre los asesinatos de mujeres prostituidas en nuestro país. Algunas de ellas incluso, como víctimas de enfermedades, como el cáncer de pecho, algo que las convierte en material defectuoso. Por tanto, si tuviéramos un mínimo, un mínimo de respeto, de decencia democrática y de dignidad, deberíamos estar siempre y todos de la mano al frente de la lucha, de la defensa y de la erradicación de algo que, insisto, lo que nos pone en entredicho, como país, que en otras cosas es ejemplar y que, desgraciadamente, tiene todavía esta asignatura pendiente, en la que espero, una vez por todas estaremos a la altura para que las mujeres prostituidas, como consecuencia de la trata, insisto, las mujeres prostituidas, como consecuencia de la trata, tengan todos sus derechos justificados y absolutamente asegurados. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor De los Santos. Para cerrar el debate interviene la directora general de Igualdad por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Iba a continuar hablándoles de lo que se ha hecho en materia de sensibilización, pero dado el debate que ha surgido. Quiero aprovechar, porque probablemente sea mi última intervención en esta comisión, para dar las gracias a todas las diputadas y diputados, porque creo que desde aquí se hace una labor extraordinaria, sobre todo, cuando se intenta mantener ese ánimo constructivo, porque, de verdad, he

tomado nota de todo, siempre he dicho a todas las diputadas que mi despacho ha estado abierto, y en muchas ocasiones me ha servido para rectificar. He tenido poco tiempo y seguro que he cometido muchos errores, por los que pido disculpas, pero muchas de las cosas que se han dicho aquí me han servido para quizá mejorar o modificar algunas de las actuaciones que se estaban llevando a cabo.

Tengo que responder. Creo que, en mi primera intervención, en respuesta a la pregunta de la diputada socialista, decía, quizá con cierto tono ingenuo, que ojalá pudiéramos todas hablar, dialogar y llegar a puntos de acuerdo, porque muchas veces he hablado con muchas personas, con Paloma García también, la diputada de Unidas Podemos, fuera de aquí, y creo que también compartimos muchísimas cosas y con la señora Rubio, aunque parezca que no compartimos muchas cosas. Es una pena, de verdad, que no lleguemos a ningún acuerdo. Esto es algo que ocurrió en el pacto de Estado, y precisamente en el pacto de Estado una de mis compañeras fue Ángela Rodríguez la secretaria de Estado y tuve y sigo teniendo buena relación con ella.

Yo solamente he constatado una realidad, lo que hizo el otro día no es de recibo y fue una pena también que a pesar de haber muchos puntos de acuerdo en el pacto de Estado el Grupo Parlamentario Unidas Podemos no votara a favor del pacto de Estado. Eso fue una pena, no entiendo por qué se siguen desmarcando ustedes, porque sinceramente -igual me equivoco- creo que no les hace bien, porque también tienen muy buenas ideas y propuestas, es una opinión, sinceramente; y muchas de ellas están recogidas en el pacto de Estado, también tengo que decirlo, y de todos los grupos.

Tengo que decir también, lo siento, pero tengo que decirlo, el pacto de Estado, porque ahora el Ministerio de Igualdad habla de todo lo que se está invirtiendo, tiene financiación, porque así se exigió en ese grupo de trabajo, en esa comisión, en esa ponencia, y era el Partido Popular quien gobernaba, y lo voy a decir muchas veces, está aquí también Mar, que era compañera en ese momento en el Congreso, fue el Partido Popular quien decidió dar la financiación, porque era un acuerdo al que se había llegado, pero finalmente fue el grupo de Gobierno el que decidía dar o no esa financiación -ahora lo estoy viendo yo desde el otro lado, desde el de la Administración pública-. Gracias a ese dinero del pacto de Estado podemos llevar a cabo muchísimas actuaciones; se mantienen y mejoran cada día muchos recursos, porque la violencia contra la mujer no es solo la violencia en la pareja -siempre lo repito-, hay muchas formas de violencia, no solo la de la pareja o expareja, que hay muchísima también, sino la trata, por ejemplo, toda la violencia sexual, que ya estaba incluida en la ley de la Comunidad de Madrid. Repito, nosotras en la comunidad de Madrid ya teníamos recursos, no es la ley del "solo sí es sí", que ha sido nefasta, porque eso no se puede negar, no creo que usted quisiera poner a los violadores en la calle, sinceramente, como así ha ocurrido, pero todo lo que tiene que ver con recursos y sensibilización, que tiene la ley del "sí es sí", ya estaba en muchas leyes autonómicas, entre ellas en la Comunidad de Madrid.

Finalizo ya porque tengo poco tiempo. Muchísimas gracias, he aprendido muchísimo aquí, y mucha suerte, por supuesto, a todas y a todos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora directora general, agradecerle, como ha hecho el presidente, su buena voluntad siempre para participar en esta comisión cada vez que la hemos llamado; muchísimas gracias. Hacemos un recesito de dos minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 32 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos).

Señorías, retomamos la sesión después de estos minutos de receso. Como les decía pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1648/2022 RGEP.21994. Comparecencia de un/a representante de SEDRA - Federación de Planificación Familiar, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de la Comunidad de Madrid para el acceso a métodos anticonceptivos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con el artículo 211.3, interviene en primer lugar la representante de Sedra, la señora Raquel Hurtado López, a quien ruego se acerque al escaño, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SUBDIRECTORA DE SEDRA, FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR** (Hurtado López): Estimados diputados, estimadas diputadas, buenos días. Ante todo, quiero darles las gracias por incluir la cuestión, sobre la que voy a comparecer en el orden del día, y en concreto al Grupo Parlamentario Más Madrid por invitar a nuestra organización a hacerlo. Mi nombre es Raquel Hurtado, soy psicóloga, sexóloga, subdirectora de Sedra, Federación de Planificación Familiar, una organización que promueve el derecho de todas las personas a decidir y ejercer con autonomía las cuestiones relacionadas con su sexualidad, que, además, lleva a cabo acciones sociales y políticas que garanticen el acceso a una información, una educación y a unos servicios de atención a la salud sexual públicos y de calidad.

Respecto a esta cuestión de la salud sexual, hay quienes, quizá, podrían pensar que se trata de una cuestión secundaria, sin embargo, la salud sexual es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar de todas las personas, especialmente las mujeres, y así lo dice la Organización Mundial de la Salud que, además, ha pedido a los gobiernos que presten a este asunto mucha más atención de la que le están prestando.

La salud sexual contribuye, además, a la igualdad de género y, en este sentido, los servicios de atención a la salud sexual, la información, la educación sexual son en sí mismos recursos importantes, pero, además, son básicos para que las mujeres tengan más salud, puedan tener acceso a otras oportunidades, puedan tener autonomía sobre las decisiones relacionadas con su cuerpo, y para eliminar la violencia sexual y de género. Solo por eso ya deberían considerarse intervenciones prioritarias.

Cuando hablamos de salud sexual, por cierto, nos referimos a un estado de bienestar, más allá de la ausencia de enfermedad, físico, psicológico y social, en relación con la sexualidad, entendida esta de forma amplia, eso significa como una dimensión fundamental de todas las personas y a lo largo de todo el ciclo vital. La salud sexual implica ese bienestar entonces respecto a la identidad, a la orientación y a la expresión sexual, al cuerpo, la autoestima, las relaciones de pareja, también las relaciones eróticas y también la prevención de dificultades que se derivan de estas, como los embarazos no planificados, las interrupciones del embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el VIH, las disfunciones sexuales, las vivencias negativas de la sexualidad o la violencia. Cuando incluimos las decisiones reproductivas o resulta necesaria la atención del embarazo, del parto, del puerperio, entre otras cuestiones, nos referimos también a salud sexual y reproductiva.

Estamos, por tanto, ante una cuestión que abarca, como decía, todas las etapas vitales y que está ligada al estado de salud general de todas las personas. Por poner algunos ejemplos, me podría referir, por ejemplo, al hecho de que una mujer tenga acceso a la anticoncepción que necesita implica que pueda prevenir un embarazo no planificado o un posible aborto. La relación con el propio cuerpo respecto a los modelos de belleza imperantes supone y desencadenan numerosas dificultades para la población adolescente, sobre todo, para las chicas jóvenes, que van desde la pérdida de la autoestima; el acoso, en algunas situaciones; las cirugías, datos que, de repente, se han disparado; y también la puesta en riesgo de la propia salud.

La falta de información sobre la etapa del climaterio y la menopausia, por irme a otro momento vital, que también es importante, vinculada tradicionalmente a los sofocos, hace que aquellas mujeres que no sabían y no tienen información sobre el resto de cambios emocionales, vinculados con la respuesta sexual humana, etcétera, que van a experimentar, hace que esta etapa se convierta en una etapa negativa, que muchas veces está marcada por la depresión y por la ansiedad.

Desde Sedra, Federación de Planificación Familiar, una organización que lleva trabajando más de treinta años en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, les confieso que sentimos preocupación respecto al estado de la atención de la salud sexual en la Comunidad de Madrid. Seguro que lo han leído en los titulares, por poner algunos ejemplos, "la tasa de infecciones de transmisión sexual está creciendo." "La Comunidad de Madrid siempre se encuentra en los puestos de cabeza de tasas de interrupción voluntaria del embarazo de España" y "La pornografía está permeando en los deseos, en las vivencias, en la erótica de las personas jóvenes".

En concreto, me gustaría detenerme en cinco cuestiones que creo que son importantes y que me gustaría compartir con ustedes. La primera tiene que ver con la información pública de calidad. Las personas necesitan información sobre los temas relacionados con la sexualidad y la salud sexual y también sobre cuáles son los circuitos en los que se atienden estas cuestiones. La información es fundamental para aumentar la sensibilidad, para favorecer la toma de decisiones y el acceso a la atención es realmente complicado cuando se desconocen cuáles son los canales, los servicios y los lugares en los que se puede recibir atención.

Estamos hablando de una especie de laberinto y cada día en nuestros centros de atención recibimos consultas de hombres, sobre todo, de mujeres, que no saben muy bien dónde acudir para utilizar un método anticonceptivo, si deben acudir al centro de salud, si deben pedir directamente cita con atención especializada, si deben ir a la farmacia. No lo saben. Esta información debería estar disponible y no lo está en las páginas web oficiales de la Comunidad de Madrid, pero sería interesante también que hubiera un simple cartel en el centro sanitario de un barrio, de un distrito, donde además se ofrece un montón de información paralela. De forma que las mujeres, que conocen ese servicio puedan reconocer que esa información está ahí y se le va a prestar.

Si nos referimos a los servicios de atención a la salud sexual, que sería como el segundo tema, tenemos que tener en cuenta que hablar de sexualidad supone todavía hoy un tabú enorme en nuestra sociedad, por eso no es sencillo para muchas personas buscar ayuda, acercarse a un servicio y decir esto me ha ocurrido y me preocupa. Además, ciertas dificultades, como es el caso de las infecciones de transmisión sexual, conllevan, lamentablemente, todavía un determinado estigma, que hace que muchas personas no quieran acercarse a los servicios de detección, especialmente cuando la persona que les va a atender es una persona conocida.

Por otra parte, es cierto que no todos ni todas las profesionales de la salud cuentan con suficiente formación para dar respuesta a las dificultades, el hecho de que a nivel autonómico no se garantice su capacitación y que, además, esta dependa de la voluntad de cada quien, hace que muchas veces no se puedan atender determinadas cuestiones o que dicha atención pase por el juicio y por las regañinas, porque tiene que ver con un modelo que muchos y muchas profesionales han adquirido y han aprendido.

Lo que vemos en este contexto es que muchas comunidades autónomas ya se han puesto en marcha para poner sobre la mesa la importancia de la salud sexual y reproductiva, y que lamentablemente la Comunidad de Madrid no es una de ellas. En este momento, contamos en una red de centros en el municipio de Madrid, algunas consultas, muy anecdóticas en otros municipios, y lo que vemos es que la inequidad entre la ciudad de Madrid y el resto de la comunidad incide y redunda negativamente en la salud de las mujeres que la habitan, y que no tienen acceso.

Es cierto, en este sentido, que no existe un modo único de intervención, pero sí que existen determinados modelos que ya están poniendo en marcha algunas comunidades autónomas, y que están teniendo cierto éxito, sobre los que, además, podemos tener algunos aprendizajes. El primero de ellos tiene que ver con desarrollar estrategias y políticas públicas que hagan explicito el compromiso de la Administración pública con la salud sexual y que, además, ordenen cuáles son los servicios y las prestaciones que se van a dar, y que ordenan la atención en sí misma.

Hay una segunda cuestión que tiene que ver con esa capacitación del personal vinculado al circuito de Atención Primaria, sabiendo que los centros de Atención Primaria son conocidos por la población, por las mujeres, lo que facilita el acceso y son espacios que permiten la conexión con otras

áreas de salud; son ámbitos en los que la atención puede ser mucho más integral y esa es una oportunidad.

Y el tercer paso o la tercera cuestión, pasa por el desarrollo de unidades específicas de atención, en ese sentido, es cierto que los servicios de Atención Primaria experimentan una carga asistencial enorme, sabemos lo que ocurre en la Comunidad de Madrid; que no disponen del tiempo suficiente para poder explorar aquellas cuestiones que van más allá de lo urgente y por eso es interesante pensar en unidades específicas en las que se realice la atención de la salud sexual, especialmente, porque, en el sistema nacional de salud tradicional, la salud sexual no tiene un espacio adecuado. Alguien no puede ir a su médico o médica de cabecera y decirle: deríveme, por favor, a salud sexual. Porque eso no existe. La ginecología existe y tiene algo que ver, pero no todo. La urología existe, tiene algo que ver, pero no todo. Entonces, la imposibilidad de contar con recursos específicos en ese sentido, de alguna forma implica pensar en las unidades dependientes de Primaria, como una solución posible.

En ese sentido, además, estamos hablando de atención especializada sin límite de tiempo y, por supuesto, con un menor estigma del que las personas pueden encontrar en otro tipo de servicios.

Por aterrizar un poco la cuestión de la atención, me gustaría hablar de la atención de la anticoncepción. En la Comunidad de Madrid, tanto la información como el seguimiento sobre métodos anticonceptivos, se ofrece en el circuito de Primaria, a través de profesionales de la medicina de familia, enfermería y matronería, aunque la prescripción depende solo del médico o la médica de Atención Primaria.

La anticoncepción, por supuesto, es una prestación que debe ofrecerse a demanda, porque el tiempo que pasa de espera puede implicar que la mujer esté desprotegida y que se pueda producir un embarazo no planificado.

La Sra. VICEPRESIDENTA: Le quedan cinco minutos.

La Sra. **SUBDIRECTORA DE SEDRA, FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR** (Hurtado López): Gracias. En ese sentido, es fundamental lo que ocurre respecto a la formación y capacitación de los profesionales, si no existe esa capacitación, lo que ocurre es que el tiempo de espera se demora y cuando la mujer llega al servicio de atención especializada, donde, además se atiende a las cuestiones que tienen que ver con la patología, no solo con la salud sexual normal –vamos a decir, hay muchos más riesgos de que se produzcan este tipo de embarazos o de otros riesgos.

Además, por otra parte, en la Comunidad de Madrid, salvo excepciones, y al contrario de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, no se contempla la financiación de la anticoncepción; es decir, la eliminación del coste para las usuarias al acceder a la anticoncepción.

Por avanzar un poquito en esto cinco minutos. Creo que es importante comentar qué es lo que está ocurriendo con las personas jóvenes, se trata de un grupo especialmente vulnerable. La

Organización Mundial de la Salud lleva diciendo décadas que las personas jóvenes necesitan, requieren espacios específicos de atención a la salud sexual, que sean amigables, que sean confidenciales, que sean anónimos, donde no se les juzgue, donde no se les riña y donde se les ayude a tomar sus decisiones.

Un poco, como lo que ocurre con el resto de servicios de la Comunidad de Madrid. En el contexto de la Comunidad contamos con tres servicios específicos para personas jóvenes, uno depende del ayuntamiento de Madrid, otro depende del Ayuntamiento de Alcobendas, otro depende de Sedra, Federación de Planificación Familiar, ninguno de la gestión de la Comunidad de Madrid. El hecho de poder contar con centros específicos para jóvenes, permite, entre otras cosas, acceder a un sector de la población que tiene una percepción de riesgo bajísima, que no se atreve a acercarse a los servicios y, además, no siente que sea necesario debido a esa prevención de riesgo.

Además, resulta fundamental que esa atención individual de la que habla la OMS vaya acompañada y de la mano de la educación sexual, ese espacio de enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad que a día de hoy están totalmente sostenidos por la evidencia científica y por los organismos internacionales y sus recomendaciones y que sabemos que es la herramienta fundamental para prevenir todos esos riesgos que nos preocupan respecto a la sexualidad de las personas jóvenes, los embarazos, las infecciones, las dificultades, las malas experiencias, las vivencias con miedo o con sufrimiento y también la violencia.

En ese sentido, tenemos una responsabilidad, porque en estos momentos, a pesar de que la ley de educación incluye la educación sexual como una asignatura transversal, la realidad es que en nuestra comunidad se limita a una serie de talleres, cortos, desacompasados del resto de cuestiones y del resto del currículum, sin participación del profesorado y del resto de la comunidad educativa. En un momento en el que, además, y como decía, hay un choque total entre lo que se recibe en la escuela, que es apenas nada, y lo que se recibe a través de medios, como internet, donde aparte de confusión, información errónea e información negativa, encontramos un modelo de sexualidad y de erótica en el que la violencia es la norma, y donde, además, como decía se permea en las vivencias y en la erótica de los chicos y las chicas.

Todas estas cuestiones que acabo de mencionar, y que son necesarias, se realizan desde Sedra, Federación de Planificación Familiar, una organización pequeña, que intenta atender a todas las personas que no encuentran un lugar en el sistema de atención normalizado, a través de servicios específicos de atención a la sexualidad, itinerantes, fijos, dirigidos, sobre todo, a personas jóvenes, pero también a otros grupos de población. Esa atención individual la trabajamos a la vez de la mano de la educación sexual, en el espacio grupal, en el aula, en otros espacios, también con grupos de población adulta y, por supuesto, trabajando con profesionales del ámbito social, educativo y sanitario, que se relacionan de forma habitual con personas jóvenes y con otros grupos de población, y que no cuentan con las herramientas suficientes para atender las dificultades que surgen sobre sexualidad en el día a día.

El impacto de estas actuaciones es elevado y fundamental, yo diría, pero obviamente es limitado, porque la única forma de no convertir la atención de la salud sexual en una cuestión de suerte, es que esta, aunque con apoyos y con respaldo de profesionales, expertos y expertas, sea asumida por el Gobierno de la comunidad autónoma.

Nuestro trabajo constituye, creo yo, eso sí, un buen ejemplo de política demostrativa que les animamos a copiar sin ningún tipo de remordimiento. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hurtado. Pasamos al turno de los grupos, de menor a mayor; tendrán un máximo de diez minutos. Empezamos, por tanto, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias a la señora Hurtado y a Sedra por el trabajo que vienen realizando desde hace 30 años, como ha explicado.

Creemos que la salud sexual es importantísima para las mujeres y que tiene que estar precedida, como ha dicho la compareciente, de educación sexual, que creemos que es una tarea pendiente que tiene el Estado español y la Comunidad de Madrid, además de que la nueva Ley de Educación del Estado dice que la educación afectiva y sexual tiene que ser transversal, también en la Ley de Garantía de la Libertad Sexual se habla en su artículo 7 de la prevención y sensibilización en el ámbito educativo, y de que tiene que incluir la integración de contenidos basados en la coeducación y en la pedagogía feminista sobre educación sexual, igualdad de género y educación afectivo y sexual para el alumnado apropiada en función de la edad.

Creemos que si no lo hacen las Administraciones, y yo creo que aquí la Comunidad de Madrid se va a declarar en rebeldía y no va a querer informar a los niños y niñas sobre educación sexual, al final, por mucho que quieras censurar este tipo de contenidos en la escuela, los niños y las niñas se van a informar por otras vías, sobre todo por internet, por el porno, por un porno que cada vez está más asociado a la violencia contra las mujeres, si entramos en una página de porno -y está contabilizado que la entrada al porno de un niño o de una niña suele ser a la ocho años, y está contabilizado- las palabras más buscadas son violaciones. Creemos que si la gente no quiere educar a los niños y a las niñas en las escuelas para que sepan que es el consentimiento, para que sepan cómo es su cuerpo, para que sepan lo que les pueden tocar y lo que no les pueden tocar y lo que no son secretos buenos, para prevenir esa violencia sexual y esos abusos sexuales también y para enseñarles que el sexo, cuando sean mayores, tiene que ser placentero y tiene que ser consentido y a través del respeto y de la empatía, lo que van a aprender va a ser a través de internet y sobre todo de la pornografía, y será una violencia inusitada, y cada vez más hacia las mujeres, y se van a creer que el sexo es aquello que están viendo en sus pantallas, cuando el sexo realmente es otra cosa, que tiene que ser disfrutada, consensuada, consentida, con empatía y con respeto.

Como digo, creemos que hay mucho por recorrer en coeducación, en pedagogía feminista y en educación afectivo y sexual que prácticamente no se está haciendo nada y yo a veces creo que se está haciendo, incluso menos que cuando yo era pequeña, que te explicaban cuatro cosas, sobre todo

de ITS, pero bueno, te las explicaban y había más campañas en televisión. Estoy de acuerdo con lo que dicen de que las personas jóvenes hoy en día, sobre todo, preadolescentes o adolescentes no ven el riesgo de nada. Se ha perdido el miedo al embarazo a no deseado, se ha perdido el miedo a las ITS, sobre todo, al VIH, que, por ejemplo, en mi época sí que estaba más presente y que ahora no lo perciben como un riesgo y se están dejando de usar métodos anticonceptivos, como los preservativos y se están dejando de hacer campañas para que se utilicen.

Esta educación afectivo y sexual, además, de promover y conseguir que en un futuro la gente tuviera una sexualidad más placentera y satisfactoria y con mucha menos violencia, también prevendría lo que son los embarazos no deseados y hacía esa planificación de cómo y cuando quieres tener hijos y, por tanto, ganarías en autonomía.

Está también el tema de la píldora del día después, que ya lo han comentado. En la nueva ley del aborto el Sistema Nacional de Salud se tiene que hacer cargo de su coste, aunque la Comunidad de Madrid no lo ha hecho y sigue costando entre 20 o 30 euros, yo la verdad nunca lo he utilizado, por mi orientación sexual, pero creo que estaba ahí en torno a los 30 euros, ahora tiene que ser gratuita y estar en todas las farmacias, eso de la objeción de conciencia, con la píldora del día después no puede ser una objeción de conciencia. Nos parece que la píldora del día después tiene que estar ahí, porque evitaría embarazos no deseados y ayudaría mucho a la gente, sobre todo, a la gente joven.

En esta Ley de Garantía de la Libertad Sexual se promueven los anticonceptivos masculinos, que creo que es algo también a conocer, porque acerca de la maternidad y de tener o no tener hijos toda la responsabilidad va hacia las mujeres, y los hombres muchas veces se van, abandonan a esas madres y con eso todo, y toda la carga para las madres, creemos que también la corresponsabilidad tiene que ser a través de la salud sexual y de cómo y cuándo tener hijos, y los hombres también se tienen que corresponsabilizar sobre esto.

Hemos visto como hay mucho machismo en la juventud, hemos llegado a ver a chavales diciendo en las redes que lo que ellos hacían era decir que se habían hecho una vasectomía, pero no se la habían hecho. Y eso es violencia contra las mujeres. Creemos que tenemos que acabar con esto.

Creemos que la educación sexual generaría bienestar y no solamente por el tema de los embarazos y de la sexualidad, sino por lo que ha comentado usted también sobre la identidad de género, sobre la orientación sexual, para que todo el mundo sepa que puede estar incluido o incluida en la sociedad, para que no se sientan solo, sobre todo, los niños, niñas y adolescentes, para que no se crean que son los únicos que siendo niños les gusta un niño o que siendo niñas les gusta una niña, o no están de acuerdo con su identidad de género y quieren ser trans. Para que sepan que no pasa nada, que la vida es diversa, que el mundo es diverso, que los seres humanos somos diversos y que todos cabemos en la sociedad; para que se les trate con respeto y que se les acompañe en sus propias decisiones, en su libertad y en la autonomía en su toma de decisiones.

También es importante este tipo de educación por la dictadura estética que se ha promovido sobre las mujeres, que creemos que es un control social sobre ellas, parece que el patriarcado siempre

ha querido que las mujeres nos odiemos en cuanto mujeres, que nunca estemos a gusto con nosotras mismas desde que somos adolescentes, por eso se ven tantas cirugías de aumento de pecho, por eso ahora con las nuevas tecnologías y los filtros, y creo que esto es importante, yo ahora que tengo hijas adolescentes, veo que se ponen filtros y que luego se quieren parecer al filtro. El filtro no es la persona, el filtro es un filtro, tú no puedes ser un filtro. Cada vez se están viendo en clínicas de estética gente, sobre todo, chicas, porque lo hacen mucho más que los chicos, que quieren parecerse a los filtros de TikTok y a filtros de Instagram.

Creemos que esto es un problema y que en esta educación afectivo-sexual y coeducación, cuando la gente dice van a hablar solamente de sexo. No, se habla de muchas cosas, también se puede hablar de cuerpos y de sentirse a gusto con su cuerpo, que los cuerpos también son diversos y todos los cuerpos son válidos. Eso pasa en la adolescencia, en la edad adulta y también cuando llega la menopausia, de la que usted también ha hablado, la dictadura de lo joven, sobre todo para las mujeres. Parece que un hombre se puede hacer mayor y tener canas, y se ve como un señor interesante, mientras que la sociedad recrimina a la mujer ser mayor. Hemos visto actrices y demás como dicen que no están muertas a partir de los 50 años, y como parece que las mujeres son menos mujeres a partir del fin de su etapa fértil, parece que se las hace de menos al no ser objeto de deseo del patriarcado.

Creemos que la etapa adulta madura de las mujeres, a partir de la menopausia y el climaterio, es una edad vital, además de que cada vez se vive durante más tiempo, antes la esperanza de vida era de 60 años y ahora es de ochenta y tantos, con lo cual vas a vivir mucho más tiempo después de la menopausia. Además de estos problemas de salud mental, que puedan estar derivados de la menopausia o del climaterio, como puede ser la depresión o puede ser la ansiedad, también hay problemas físicos, como la osteoporosis y tiene que haber una atención integral para estas mujeres, también debe haberla en cuestiones estéticas. Que las mujeres puedan dejarse canas y tener el cuerpo que tenga, que van a seguir siendo bonitas, atractivas y deseables y, sobre todo, que van a tener el cuerpo con el que van a vivir siempre.

Por tanto, creemos que hay una sociedad arraigada, todavía en el machismo, que quiere hacer que las mujeres nos odiemos, que nos odiemos entre nosotras y que nos odiemos a nosotras mismas, que nunca estemos de acuerdo con nuestros cuerpos. Parece que la sexualidad solo tiene que ir encaminada al placer masculino, pero no al femenino, por tanto, creemos que la educación sexual y la salud sexual para niñas y mujeres es importante, para que sepan lo que es el placer y para que sus relaciones sexuales sean placenteras; también para acabar con las ITS, para acabar con la violencia sexual, para acabar con los embarazos no deseados, que yo creo que mucho mejor que posicionarse en contra del aborto sería posicionarse a favor de que la gente no se quede embarazada si no lo desea, sería mucho más sano y mejor para toda la sociedad.

Poco más que añadir, muchas gracias por su trabajo. Espero que los que hoy son Gobierno estén tomando nota y los que seremos Gobierno a partir del 28 de mayo lo podremos hacer. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox; la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Agradecer a la ponente su presencia y la información que nos ha dado. Trasladarle mi preocupación en tanto que usted ha afirmado que los médicos, los ginecólogos y los urólogos, incluso en Atención Primaria, no están capacitados para determinadas cosas, por lo menos así lo he entendido yo, me gustaría que nos lo explicase.

Otra cosa que me sorprende es eso, que ustedes son una asociación privada, una asociación, además, relacionada con la Internacional abortista Planned Parenthood, y están proponiendo –parece ser- incluirse como asociación privada dentro de la sanidad pública, de alguna forma. Entonces, me gustaría saber la opinión de los grupos de izquierdas cuyo objetivo prioritario es que la sanidad y la educación sean públicas, lo que les puede parecer que un grupo privado se introduzca.

A mí, desde luego, me parecen bien muchas de las cosas que usted propone, de formar a la población, etcétera, etcétera. Creo que sí podría ser una posibilidad que se haga desde los médicos, desde los sanitarios, desde luego, de forma absolutamente imparcial.

En cuanto a temas anticonceptivos. A mí me parece que la anticoncepción tiene una serie de efectos secundarios, que deben ser valorados y que, desde luego, deber ser guiados y dirigidos por médicos, la anticoncepción se paga, pero siempre la paga la sanidad pública, siempre y cuando estén bajo una supervisión médica, por decirlo de alguna manera.

No me parece a mí que los tratamientos hormonales y determinados métodos anticonceptivos, que han causado determinados problemas, no deban ser seguidos. Creo que las mujeres tenemos derechos a que sean seguidos por una asistencia médica, y más en el caso de las niñas.

En cuanto a la píldora del día después, que son dosis altísimas de levonorgestrel, que tienen un prospecto –costaban 20 euros, mis alumnas las compraban sin seguimiento médico, incluso llegaron a tomar siete en un año, lo tengo constatado, algo terrible- de cuatro páginas que mis alumnas no se leían ni sabían los enormes riesgos que corrían a efectos de ictus y a efectos de cánceres relacionados con el nivel de hormonas, etcétera, etcétera. Creo que la anticoncepción es una cosa importante, pero creo que la salud de la mujer debe estar por delante. Y les pregunto si ustedes educan en métodos naturales, que son mucho más saludables, que pueden funcionar en una pareja estable.

El caso, efectivamente, de la anticoncepción masculina. En parejas estables se puede uno fiar de su compañero de vida, pero, desde luego, en cosas de una noche, yo no entiendo bien cómo se propone esto, pero cualquiera se fía de un chico al que acabas de conocer, que te cuenta que está utilizando un método anticonceptivo, me parece tremendamente peligroso.

Si vamos al tema de la información sexual a los menores, pues es que resulta que es el algo que yo tengo muy estudiado. Después de muchos años, determinados sistemas, que ampara la ONU y protege, lo que se llama la educación sexual comprensiva, la ESI, educación sexual integral en español,

pues resulta que sí, que dice que está basada en la evidencia. Yo he mirado todos los estudios que aparecen, que se basan en la evidencia, y la evidencia de que eso funcione respecto a lo que usted dice es mínima, es parcialísima, no se ha podido demostrar que la educación sexual a los menores produzca menos embarazos y menos enfermedades de transmisión sexual, sino que, por el contrario, lo que se demuestra, y se ha demostrado muchas veces, es que lo que se hace es, precisamente, incrementar esas cifras, y, casualmente, su organización se dedica a ofrecer esos servicios sexuales para resolver esos problemas.

¿Qué sucede? Sucede que ya no podemos hablar de la buena intención o lo que sea —hay buena intención, yo no lo dudo- pero lo cierto es que las cifras son otras. Todos esos estudios basados en la evidencia, que aparecen en los informes de la ONU, el de 2016 y el de 2010-2011, lo único que dicen es que los menores, después de todos esos cursos saben más sobre sexo, saben más sobre técnicas, pero disminución de abortos y de enfermedades de transmisión sexual, al contrario. Y voy a explicar la razón es que si se dan en el aula —yo soy partidaria de que los padres lleven a los niños a clases de educación sexual o las den ellos- si no se sienten capaces les llevan, pero eligen el enfoque que a ellos les parezca, porque es tan democrático un enfoque basado en el hedonismo y en la libertad sexual, como un enfoque basado en la asunción de nuevas responsabilidades y en un proyecto común de vida.

Entonces, esos dos enfoques son perfectamente democráticos, y hay padres que prefieren que a sus hijos les den un enfoque más dirigido, precisamente, a una relación estable y no a un hedonismo, que también doña Paloma, que a mí me parece muy bien, pero usted no es padre de todos los niños que España. Y, desde luego, usted no puede afirmar que su forma de ser feliz sea la forma de ser feliz de muchísimas personas, de todas ellas. Algunas personas serán más felices con un tipo de relaciones sexuales y otras con otro, y otras con un enfoque u otro.

Cuando ustedes dan los cursillos, yo me quedaba, y ustedes se iban. Lo que veía es que, en unos años, después de decirles: practica sexo cuando te sientas preparado, que es lo primero que se dice a los niños, porque no hay límite en la edad en la que los niños pueden iniciarse en el sexo y, desde luego, no se les dice de ninguna manera que lo aparquen para más adelante, cuando sean más responsables, se les dice eso, y naturalmente en un año, la mayoría de los niños han acabado teniendo relaciones sexuales. ¿Por qué? Porque es la forma actual de sentirse mayor -como antes, cuando yo era cría, era fumar-. Eso hace que naturalmente sean tremendamente inmaduros, y que todos esos métodos que se les dicen no los sepan utilizar, o no sean el momento o simplemente se encuentran con que se emborrachan, porque tienen, a toda costa, que quitarse la virginidad de encima, porque es el único de su clase, el único pardillo que queda, o ellos se lo creen, etcétera, etcétera, se lanzan a unas relaciones sexuales totalmente inmaduras, que no saben manejar, y que, además, no son capaces de afrontar las consecuencias.

¿Cuáles son las consecuencias? Pues, naturalmente las obvias: embarazos juveniles, embarazos prematuros y, naturalmente, enfermedades de transmisión sexual. Me hizo gracias que hace unos años en 2017 salió una noticia que decía, las enfermedades actuales en el aula son: gripe, piojos,

sífilis y gonorrea. Se hablaba de que, efectivamente, esas enfermedades habían entrado en las aulas después de las clases de educación sexual, en la que no se les dice que retrasen su primera relación sexual para tener mayor madurez. Eso es lo que sucede con las criaturas que naturalmente no son maduras, porque, además, a esas edades no se tiene la percepción de riesgo ni que se lo cuenten ni que no. Lo que, además, viene agravado por otra cosa, porque se les dice: todo tiene solución –la que sea-. Eso hace que se produzca un fenómeno, llamado fenómeno de compensación de riesgos, por el que menor piensa que todo tiene solución. Efectivamente, la píldora del día después y después el aborto.

El resultado es ese, y no es otro, y se está viendo continuamente, porque cada vez tenemos más embarazos de menores. Afortunadamente, o desgraciadamente, no sé qué decir, los embarazos de menores se quedan relativamente controlados, por el uso descontrolado de la píldora del día después, pero el incremento de cáncer de útero, de mamá y cánceres relacionados con las hormonas está incrementándose en gente muy joven. En gente muy joven a la que no se les pregunta —es curioso, no se hacen estudios sobre esto- cuántas píldoras del día después han tomado a lo largo de su juventud, porque ya le digo, que yo me horrorice cuando algunas niñas me preguntaban si se moría uno y si era malo, porque una amiga suya —que no era una amiga suya, que era ella, claro- había tomado siete en un año, y no se había muerto. Pues menos mal. Incluso se ocultaron, parece ser, casos de ictus.

La siguiente cosa que se les dice es que todo vale si hay consentimiento. Todo vale, se les enseñan diversas técnicas sexuales —yo me sorprendía en un video de Canarias en el que para, para, evitar las enfermedades de transmisión sexual, se les enseñaba el sexo anal, el sexo oral y, sobre todo, unas cosas muy curiosas, el beso negro, el beso rojo y el beso blanco. Si las personas que están aquí asocian con los fluidos corporales relacionados con esas prácticas, pueden saber exactamente lo que se les estaba diciendo a los críos, y luego se decía que el riesgo de enfermedades de transmisión sexual (Rumores.) -son de Canarias, yo se las traigo el próximo día a las personas que quieran verlas- era un riesgo medio —relación directa con fluidos corporales, genial-. Ese es el aprendizaje que se da a los niños.

Hay muchos padres, y luego las relaciones entre personas del mismo sexo, etcétera, etcétera, la masturbación previa. Tal cual. Vamos a ver, primero, que no se ha demostrado que eso evite, lo que ustedes dicen que va a evitar, sino que hipersexualiza y mete a los críos en uno líos monumentales, que son un negocio extraordinario para las multinacionales de los servicios sexuales y reproductivos. Porque, al fin y al cabo, se trata de abrir nuevos mercados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene usted que ir terminando, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, sí, termino. El riesgo es tremendo, los resultados son nefastos y los críos se encuentran solos y desasistidos, y ahí están ustedes para ayudarles.

Miren, de verdad, si esto no funciona, porque no funciona, vamos a buscar otras formas.

Y, luego, otra cosa. Un niño al que le dan sus padres la educación sexual o no se le da la educación sexual que ustedes quieran, no tiene por qué aprender en la pornografía, directamente.

La Sra. VICEPRESIDENTA: Señora Rubio, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: iLo que habría que hacer es una lucha directa y una auténtica decisión política de erradicar la pornografía para los niños! Y eso se puede hacer, naturalmente que se puede hacer. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, de su portavoz, la señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Gracias a la señora Hurtado por venir a comparecer y por contarnos algunos de los datos que nos ha dado y hacernos un reflejo de algo que en el fondo ya conocemos, y es que en esta región no existe una verdadera política de planificación familiar, el Plan de Embarazos no deseados 2017-2020 nunca llegó ni tan siquiera a aprobarse, no se elaboró un nuevo plan ni existe ningún otro tipo de político al respecto.

La educación afectivo sexual es prácticamente inexistente y algunos datos dicen que ronda el 5 por ciento de los colegios madrileños. Hace poco, planteábamos en el pleno de esta Cámara una PNL, que contemplaba precisamente, medidas destinadas a la planificación y enfocadas a recuperar el plan de abordaje de embarazos no deseados y que se hiciera desde una perspectiva transversal con el resto de consejerías y contando con la participación de diferentes implicados.

Un plan que, a nuestro entender, debe contemplar entre otras cosas, la educación afectivosexual en igualdad, en centros escolares y adaptada a cada nivel educativo, formación de los y las profesionales, especialmente, al personal sanitario, sobre salud sexual y reproductiva, con perspectiva de género; recuperar y mejorar los centros de planificación familiar de la Comunidad de Madrid o campañas de sensibilización para población joven sobre salud sexual, reproductiva y anticoncepción.

Nosotros también demandábamos la necesidad de que hubiera un acceso gratuito a los métodos anticonceptivos, a los modernos, como el DIU hormonal... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Disculpe, señora Monterrubio. iSeñorías, por favor, guarden silencio! Muchas gracias.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Información y garantía. Por supuesto, también, al aborto, especialmente instrumental en cualquier semana de las permitidas. Una iniciativa que se redactó hace dos años, pero que sigue absolutamente vigente, y no es que seamos visionarios, como nos decía la señora Platero en el pleno, es que lamentablemente, la situación no solo no ha mejorado, sino que ha empeorado. Porque cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos, en la Comunidad de Madrid hablamos en general de la nada. Nada que acompañe a las mujeres, a las jóvenes, ni a los jóvenes ni a las familias, ni una sola medida relacionada con la aplicación de los derechos sexuales y reproductivos, más bien todo lo contrario, porque durante años ustedes se han dedicado a desmantelar todo lo público.

No se han dedicado solamente a ir desmantelando centros de planificación familiar, que prácticamente son inexistentes, sino que no se facilita el acceso gratuito a ningún método anticonceptivo, y con esa absoluta falta de voluntad política no han promovido la formación de los profesionales sanitarios en materia de salud sexual y reproductiva. Guardan silencio ante la desinformación y el acoso que se produce a las puertas de las clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo. Tenemos una de las webs más opacas de todo el país y más complejas respecto a salud sexual y reproductiva.

Se oponen y se resisten a la educación afectivo-sexual, que es la única capaz de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, carecen de medidas de formación, prevención y planificación, anticoncepción y contracepción, y lo más grave en esta comunidad es que se deja en situación de vulnerabilidad a mujeres que vienen a nuestra región para sacar a sus familias adelante, porque si carecen de tarjeta sanitaria no tienen acceso a muchas prestaciones.

Por tanto, en esta comunidad tenemos un problema grave y global en materia de salud sexual y reproductiva, y frente a la afirmación de nuestra presidenta de que Madrid es el mejor sitio para ser madre, los datos muestran que tenemos una de las tasas más bajas de natalidad de toda España y una de las tasas de interrupciones voluntarias del embarazo más altas del país, la segunda a la cabeza concretamente. Y esto tiene que ver, por supuesto, con que no estén contemplados los métodos anticonceptivos; con que muchos jóvenes no puedan costearse determinados métodos anticonceptivos; con la inexistencia de espacios públicos donde recibir asesoramiento sobre problemas sexuales; no hay espacio donde se aborde la grave problemática de los embarazos no deseados o la prevención de enfermedades de transmisión sexual, que garantice una vida sexual libre, segura e informada. Tiene que ver con que no tenemos una estrategia transversal sobre salud sexual, donde se integren los aspectos sanitarios, sociales y, por supuesto, los de género.

Si atendemos a la propia ponencia ideológica del Partido Popular en lo que tiene que ver con el aborto, que ellos entienden que no es tanto un derecho, a pesar de las últimas declaraciones del señor Feijoo sino un fracaso de la sociedad. Este fracaso en esta región se debe a la ausencia de políticas preventivas, y ustedes se oponen a la reforma de la ley de plazos, que lo que recoge, precisamente, son sistemas públicos de asistencia integral especializada en el ámbito de la salud sexual, contando con equipos interdisciplinares y contando, además, con servicios adaptados a las necesidades y demandas de la población más joven, que es la que más formación e información necesita, que apuesta por la anticoncepción y la prevención, tanto de embarazos no deseados, como de enfermedades de transmisión sexual; con anticoncepción de última generación, que apuesta por la corresponsabilidad y la mayor accesibilidad, impulsando el desarrollo de la anticoncepción masculina, ampliando la financiación de los anticonceptivos públicos, entre otras muchas cosas.

O como una ley que garantiza que en los centros educativos de Secundaria en el marco de las campañas de sensibilización y prevención de enfermedades de transmisión sexual se repartan anticonceptivos de barrera de manera gratuita o se dispensen en centros penitenciarios o centros de la red de servicios sociales. Y, por supuesto, que refuerza la educación afectivo sexual en todos niveles,

centrada en el reconocimiento de la diversidad, la prevención de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Porque a pesar de su insistencia, el querer garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, como un derecho de las mujeres a una maternidad libremente decidida, no es incompatible, más bien, todo lo contrario, con la prevención; una prevención que está claro que parece que nos preocupa mucho más a nosotras que a la derecha de este país y de esta región.

Antes de terminar, me gustaría plantear algunas cosas respecto al tema del aborto, que parece que es una cuestión de jóvenes. En esta comunidad, la media de edad de las mujeres que abortan — tenemos los datos- es de cerca de 30 años, con lo cual la desinformación y los embarazos no deseados no es algo que afecte única y exclusivamente a la población joven. Esto, por un lado. Por otro lado, decir que muchas de las mujeres que abortaron, más del 52 por ciento, tenían hijos a su cargo. Con lo cual, muchas veces la prevención no tiene que ver solo con el desconocimiento sino con la falta de recursos que orienten y ayuden a planificar.

Por último, para terminar, me gustaría pedirle que nos diera algunos datos de cómo trabajan ustedes en salud social y reproductiva en personas con discapacidad, porque es algo sobre lo que durante muchos años ha habido un grave estigma, y es algo que afecta especialmente a las mujeres con discapacidad, que son víctimas de violencia sexual y de violencia de género de una forma exponencial, y me gustaría saber cómo trabajan en esa línea.

Por aportar algo más a lo que ya nos ha dicho y, por supuesto, si lo tienen -que ustedes tienen un observatorio y hacen análisis, nos ha dado un reflejo- nos gustaría conocer si tienen el diagnóstico de la Comunidad de Madrid y si nos lo podrían poner a disposición, porque, más allá, de lo que ya ha comentado, y creo que tenemos un grave problema sobre planificación familiar en esta región, si pudiéramos tener acceso a esos informes, nos sería de mucha utilidad.

Por mi parte, nada más. Insisto, muchas gracias por venir a comparecer y por todas sus aportaciones, que, sin duda, nos serán útiles cuando en algún momento, que está muy próximo, dentro de menos de 75 días, gobernemos en esta comunidad.

La Sra. VICEPRESIDENTA: Gracias, señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Presidenta, me quedan tres minutos, que voy a destinar única y exclusivamente a despedirme de toda la comisión. Lo hice del presidente que se marchaba...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Si le parece, lo puede hacer usted en el turno de ruegos y preguntas, que entiendo que es donde lo harán todas las portavoces. *(Pausa.)* Perfecto, gracias. Es el turno de Más Madrid; en su nombre, doña Alodia Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Hurtado, por venir a comparecer aquí. Muchas gracias por el trabajo que desarrollan desde Sedra, en sus diferentes variantes, porque

sin duda es de gran valor, de gran importancia, y es necesario para avanzar en una sociedad más libre, más igualitaria, más feliz y más segura.

Las mejores políticas para evitar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, prácticas sexuales abusivas o desiguales o relaciones sexo afectivas tóxicas, siempre tienen que estar basadas en que la sociedad tenga la formación e información necesaria para para poder desarrollar vidas sexuales plenas, libres, respetuosas e igualitarias.

En general, estas prácticas indeseables afectan en mayor medida a las mujeres, por lo que la educación sexual es, sin duda, una educación en igualdad. No puede depender de en qué familia crezcan los niños o las niñas, de qué tipo de educación reciban, o del acceso que tengan a los diferentes especialistas en las diferentes etapas de su vida, para que las personas tengan más o menos información de sus derechos, en general de todos sus derechos, pero también de sus derechos sexuales para luego poder ejercerlos en libertad.

No hay que tener miedo a hablar de los derechos sexuales, además el miedo ha ido creciendo. En los 80 los derechos sexuales estaban más instaurados en las aulas, al menos es mi experiencia, de lo que están ahora. El conocimiento nos hace libres y, en este caso, estamos más seguras si tenemos esta información.

Saber que las prácticas sexuales seguras son posibles no va a incitar a ningún niño, niña o joven, a iniciarse en el sexo si no quiere, por las razones que sea. No hay enfoques posibles en los derechos, no hay derecho con enfoque de derechas o derecho con enfoque de derechas, los derechos son derechos y forma parte de estos derechos una educación sexual adecuada. Forma parte, además, de esta educación sexual que el inicio del sexo sea libre y no inducido por ninguna presión sexual, forma parte de esta educación. Y es la falta de educación lo que induce en muchas ocasiones a iniciar el sexo antes de cuando se quiere o se desea.

No tener la información sí que puede conllevar enfermedades; embarazos no deseados; aceptar prácticas no deseadas por no tener la información suficiente sobre que se puede decir que no. Y esto, además, está profunda y minuciosamente estudiado por entidades de infancia y de adolescencia serias de este siglo.

Es muy importante la red de centros de planificación familiar, que nos comentaba la señora Hurtado. Por la importancia que tiene la salud sexual más allá de los servicios sanitarios comunes, además de poner canales diversos, más accesibles, menos saturados y con menos estigmas que puede llegar a tener la sanidad al uso, también con más formación, de los profesionales en educación sexual no en sanidad en general.

Es bastante significativo, además, que existiera hace unas cuantas décadas con mucha más solidez de la que actualmente tiene esta red de centros de planificación familiar. De hecho, las que ya hemos cumplido los 40 hemos tenido acceso a estos centros, algunas incluso los hemos usado con respuesta muy satisfactoria y he de decir que teniendo acceso gratuito, sencillo, informado, en las aulas;

informan perfectamente de los riesgos, y yo, que fui usuaria, no tuve ninguna amiga que se tomara siete pastillas del día después, porque parte de esta educación era la información de los riesgos sanitarios y también de los métodos anticonceptivos para no tener que recurrir al del día después, que es también por un tema de falta de educación previa.

Creo, además, y podemos estar todos aquí de acuerdo, que será siempre mucho mejor la información y educación sexual impartida y puesta a disposición por las Administraciones públicas que no por internet, que es, además, donde abocamos a nuestros adolescentes a informarse sino cubrimos estas necesidades, porque no todos los padres van a dar la información que necesitan y a la que tienen derecho los niños y las niñas.

Teniendo claro que los niños y niñas, adolescentes y jóvenes son un público prioritario, también lo son las personas en otras etapas de su vida. Tampoco hay educación sexual en el embarazo, en el postparto o el climaterio, y esto puede llegar a empeorar la calidad de vida de muchas mujeres. Además, es correspondiente con los niveles económicos y de educación de las mujeres que tengan acceso o no a esta información.

Acerca de la colaboración público-privada, que también se ha mencionada aquí, con entidades como Sedra, nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva, los servicios tienen que ser de calidad, tienen que estar financiados por las Administraciones públicas, tienen que ser accesibles a todas las personas, tengan el dinero que tengan en el bolsillo, y lo que no puede haber son lucros indecentes, incluso ilegales por la realización de estos servicios públicos por determinados intereses privados.

Creemos que ha sido realmente interesante lo que nos ha contado aquí la compareciente, confiamos que remueva y aporte ideas a los gobernantes de esta comunidad, para poder situar a la Comunidad de Madrid en mejores cifras de embarazos no deseados, en mejores cifras de enfermedades de transmisión sexual, incluso en la reducción de prácticas sexuales delictivas, que muchas veces también tienen que ver con la falta de educación afectivo-sexual en la adolescencia.

Tenemos todavía mucho que avanzar, de hecho, la página web de Sedra no se puede abrir en esta Asamblea, porque considera que tiene contenido sexual. Hay mucho que avanzar no solamente a nivel del Gobierno sino también a nivel de este Parlamento.

Esperamos su próxima intervención, que sabemos que es breve, en la que nos pueda dar el remate final de cómo tendremos que hacerlo en la próxima legislatura, que esperemos que esté más próxima al siglo XXI de lo que ha estado esta. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Platero, y le recuerdo que tiene usted diez minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. Buenos días. Gracias por estar aquí, señora Hurtado. En primer lugar, discúlpenme, porque no me encuentro muy bien, tengo un catarrazo y estoy con alguna décima.

Compartimos con usted parte de su intervención en cuanto a que hay que formar a los jóvenes, y así creemos que lo está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con dos objetivos primordiales, que son prevenir los embarazos no deseados y prevenir las enfermedades de transmisión sexual. Creo que la Comunidad de Madrid hace esa capacitación con una base que es fiable y contrastada y, sobre todo, basada en la evidencia científica.

Ha dicho que en la web no se puede encontrar información, aquí tengo la web de la Comunidad de Madrid, acabo de entrar, informaciones de transmisión sexual, sida, embarazos no deseados. Todo está recogido en la web de la Comunidad de Madrid, la invito a que entre. También ha dicho que la Comunidad de Madrid no prioriza la formación, creo que en eso no podemos estar de acuerdo. Tenemos varios programas, no me voy a extender, pero tenemos programas, como el programa Protégete, el de Saluda tu vida en centros educativos, el proyecto piloto que se está realizando en Torrejón de Ardoz con jóvenes y adolescentes.

La señora García ha dicho, además, que estábamos en rebeldía con este tema. Pues mire, se va a poner en marcha un plan de educación afectivo-sexual que potencia las actuaciones que ya existían y las nuevas, a lo que se destinarán 3 millones de euros. Si eso es estar en rebeldía, con 3 millones de euros, no sé lo que entiende usted.

También ha dicha la señora a Monterrubio que no hacíamos políticas preventivas. Pues, le insisto, 3 millones de euros para esas políticas preventivas.

También ha dicho la señora García que se ha perdido el miedo a los embarazos no deseados. La culpa la tiene la izquierda que, al final, está convirtiendo el aborto en un método anticonceptivo más en este país, y los datos lo demuestran: para 20.423 mujeres que abortaron, era el segundo aborto; para 6.900, el tercero; para 2.300, el cuarto para 889, el quinto, y para más de 800 era el sexto o más aborto, eso demuestra que el aborto se está convirtiendo en un método anticonceptivo más. Por eso tenemos que trabajar, y compartimos que hay que formar a los jóvenes para que no lleguen a eso, porque esas cifras son muy preocupantes.

Cuando preparaba la intervención pensaba en traer datos muy objetivos, hasta, es verdad, el momento que entré en la web y vi que esa web no era muy imparcial, o lo imparcial que yo esperaba que fuera, con lo primero que nos encontramos es que ustedes están hablando de que la nueva ley – abro comillas- que acaba de aprobarse es buena. Yo creo que es una ley chapucera, como todas las que ha hecho la señora Montero. Por eso le voy a hacer varias preguntas ya que he leído sus comentarios. Usted, como experta y como están a favor de la ley que se ha aprobado, está a favor de que se haya tramitado de forma urgente y sin contar con los órganos consultivo de expertos, los cuales no han sido escuchados, ni farmacéuticos ni sanitarios ni médicos ni psicólogos, que usted es psicóloga, ¿no cree que deberían haberse escuchado antes de sacar la ley?

Ustedes también dicen en la web que se felicitan de que se les devuelva el derecho a los menores -y abro comillas- "ya que no creen que deban estar sujetas a permisos." Para mí, eso es una vulneración de la patria potestad de los padres, yo creo que los padres tienen que acompañar a los

hijos sea cual sea su decisión, porque es una situación grave. Le quería preguntar qué opina de que eso pase también con las menores con discapacidad, cuando estas menores necesitan mucha más implicación de sus padres o de sus tutores, ¿están también de acuerdo?

También hablan en su web de la objeción de conciencia, y esto sí que me parece grave, porque he leído -y abro comillas- "lugares donde ahora se está objetando de manera colectiva, porque se actúa de acuerdo con lo que se dice por arriba". No sé lo que está pasando en otras comunidades, pero le digo una cosa si ustedes tienen conocimiento de que se está forzando a los médicos, váyase a un juzgado, porque es un delito. Entonces, me parece muy grave esa acusación. Le recuerdo que en Castilla-La Mancha no gobierna el Partido Popular y la propia consejera de Castilla-La Mancha, del Partido Socialista, ha dicho que les ocurre lo mismo, que todos los médicos tienen esa objeción de conciencia, con lo cual no es sospechoso de que sea nada del Partido Popular. Y sí que el ánimo de verdad a que se vayan a los juzgados a denunciar ese acoso que se está -según ustedes- haciendo a los médicos para que sean objetores de conciencia. Para mí, eso no existe, y desde aquí quiero mostrar mi máximo, el mío y el todo mi grupo, a los médicos y a los ginecólogos. Quiero recordar que esta prestación sanitaria en la Comunidad de Madrid se encuentra garantizada.

Aparte de esto, también en la web hablan -se recoge exactamente- cuando se refieren al aborto, de que en algunas comunidades hay mucha distancia para sufrir un aborto, pero solo ponen el foco en Castilla y León, es curioso, sin embargo, no ponen ese foco en otras comunidades, y yo le quiero recordar, que una mujer de Cuenca tiene que recorrer 143 kilómetros hasta Albacete, y allí no gobierna el Partido Popular, en Guadalajara o en Toledo no tienen clínicas y una toledana tiene que recorrer 120 kilómetros hasta Ciudad del Real, o, si hablamos de Aragón, también tienen que recorrer 171 kilómetros hasta Zaragoza, pero es verdad que en su web no hablan de eso, solo hablan de Castilla y León y de Madrid, es muy curioso.

La señora García también ha hablado de cuerpos diversos. Mire, señora García, que usted hable de cuerpo diversos cuando en las campañas publicitarias borran a una mujer que le falta una prótesis y a una mujer que le habían amputado los pechos le ponen los pechos, y usan imágenes de mujeres que ni si quieran han dado el permiso es cuanto menos sorprendente. No creo que deban hablar mucho de diversidad de cuerpos. Por cierto, ¿cuánto han tenido que abonar a esas mujeres que no les dieron el permiso? Porque eso lo hemos pagado todos los españoles.

También se ha hablado aquí de la información del post parto. Miren es que la Comunidad de Madrid se da información sobre el postparto, es que tenemos hasta una línea telefónica que atiende a las mujeres en el posparto y en todo el periodo del embarazo.

Termino con una pregunta, como psicóloga y sexóloga, que ha dicho que es, quería saber su opinión sobre la hormonación y sobre las operaciones de regresión de los menores sin informes suyos, es decir, de los psicólogos, y sin que se demuestre que esa disforia está continuada en el tiempo. ¿Qué le parece, como profesional, ya le digo, como sexóloga y psicóloga que esto pase con la nueva ley trans? Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la representante de Sedra, la señora Raquel Hurtado López.

La Sra. **SUBDIRECTORA DE SEDRA, FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR** (Hurtado López): Muchas gracias. Creo que voy a empezar ordenadamente.

Respecto a las cuestiones que tienen que ver con la educación sexual. Comparto esta idea de la educación en la diversidad, porque, al final el aula es un micromundo donde se ponen en conjunto muchos mapas, muchas realidades, muchas vivencias, y eso, lejos de ser un problema, es un valor, porque permite a chicos y chicas, a niños y niñas, enriquecerse respecto a esta cuestión.

Respecto a la cuestión de educación sexual, tengo la sensación de que cuando hablamos de educación sexual seguimos como en un modelo muy antiguo, que es hablar únicamente de métodos anticonceptivos y de cómo se utilizan, pero la educación sexual, como está relacionada con un ámbito fundamental de las personas, que tiene que ver con su identidad, con su orientación, con su autoestima, con su cuerpo, con sus vínculos, con sus vivencias, con sus experiencias, es un espacio para poder abordar todo eso, y, de hecho, así debe ser. Si no está siendo así, el problema tiene que ver con que no tenemos normas suficientes a nivel legislativo que digan qué contenidos, en qué cursos y con qué metodología abordar esas cuestiones.

Respecto a la cuestión del preservativo, que sí que es verdad que a veces tiene que aparecer en la educación sexual, pero no en todos los cursos, en los cursos en los que es necesario utilizar un preservativo, yo creo que tenemos una responsabilidad adulta que tiene que ir más allá de decir a las personas jóvenes que tienen que ponerse el preservativo, porque los líos con el preservativo no están relacionados con cómo se pone -la mayor parte de la gente se lo sabe poner más o menos- si no con proponerlo, con decir a la otra persona sin preservativo no, con compartir la utilización de métodos anticonceptivos, y con la capacidad de negociar. En ese sentido, hablo de métodos anticonceptivos, pero hablo de cualquier práctica.

Y, si hablamos de consentimiento, tenemos dos tareas: la primera de ellas es trabajar para que haya una mayor identificación de los límites por parte de las personas; una mayor identificación de los límites de las otras personas para no sobrepasarlos, y eso no se hacen en Secundaria se hace en Infantil y en Primaria. Y la segunda cuestión sobre la que tenemos una responsabilidad enorme es que no podemos obligar a las personas jóvenes a que hablen sobre sexualidad y sobre intimidad en el contexto de lo privado y de lo íntimo, donde, además, se ponen en juego todas sus vulnerabilidades y todas sus dificultades e inseguridades, hasta que no hablemos de sexualidad en el discurso público, creo que esa es una cuestión fundamental.

Respecto a la educación sexual, por seguir sobre algunas cuestiones, creo también que hay como ciertos mitos respecto a lo que ocurre en el aula, porque, además, lo que ocurre en el aula lamentablemente no es lo mismo en todas las aulas, por lo mismo, porque carecemos de protocolos y de legislación concreta, que nos permita adecuar contenidos, objetivos y metodología a cada curso.

Pero sí creo que hay muchos mitos, muchos bulos, respecto a lo que ocurre en el aula, al final, en dos sesiones de cincuenta minutos nadie tiene el poder para transformar -ojalá si- las vidas de las personas y poder acompañarlos en la toma de decisiones; no tenemos ningún poder para para cambiar sus cabezas y, además, no lo intentamos siquiera.

En ese sentido, me gustaría resaltar que la educación sexual es interesante cuando ofrece una idea de la erótica más cerca del encuentro y más alejada de las normas, de los estereotipos, de las reglas, de todo eso que el porno y no solo el porno está incidiendo totalmente y continuamente.

Y, en ese sentido, aunque recuperaré la evidencia, porque ahora mismo estaba tratando de buscar, pero yo tampoco tengo acceso a la página web de Sedra, aquí, en la Asamblea de Madrid. Pues sí que hay evidencia, que yo tengo identificada, respecto especialmente a una cuestión que para mí es muy importante, que es que la educación sexual, cuando se hace adecuadamente, retrasa el inicio de las relaciones con penetración. Y eso nos una magia, ocurre, porque cuando hacemos educación sexual de calidad nos alejamos de las normas, y de todas esas presiones, que estaban comentando en el turno de preguntas, que hacen que, efectivamente, muchos chicos y chicas sientan como una especie de clichés vital, que tienen que ir tachando y que, además, les excluye sino mantenido determinadas prácticas.

Termino con esta cuestión de la educación sexual para hacer hincapié en una cuestión que para mí es fundamental y que te tiene que ver con el papel de las familias en la educación sexual, que es algo totalmente imprescindible, las familias tienen un papel en la educación sexual que ningúnninguna profesional puede hacer; tienen la capacidad para hacer a sus hijos e hijas dignos de ser queridos, de ser queridas, de sentirse así, responder a las primeras preguntas, de tener la puerta abierta por si algo ocurre y, por supuesto, tienen la responsabilidad de compartir con ellos y con ellas un sistema de valores, un sistema de valores que no se critica ni se juzga en el aula y que simplemente cuando se pone en contraste con la información teórica, que además es común, está basada en evidencia científica, permite que cada quién, en base a ese mapa, que orienta un poco su vida y sus decisiones, tome decisiones que en este caso, bueno, pues, eso nos dice la evidencia que permiten la prevención.

Respecto a la capacitación del personal médico —quizá no me haya explicado bien- lo que quería decir es que, en Atención Primaria, donde todos los frentes están abiertos, no todas las personas cuentan con formación específica y capacitación para poder hacer atención de la salud sexual y eso, cuando no se refuerza por parte de la comunidad autónoma, lo que hace es convertir una cuestión de derecho en una cuestión de suerte, depende de mi distrito, depende mi centro de salud. Esto nos lo dicen los médicos y las médicas continuamente, en función casi, a veces, de la acera en la que vivo. Pues, tengo acceso o no a las cuestiones que tienen que ver con la con la anticoncepción que, además, por supuesto. Nuestra demanda tiene que ver con que se financien o se elimine el coste para aquellos métodos que son más modernos más seguros y también más eficaces, que impliquen un menor riesgo para las mujeres, cómo no nos va a preocupar eso-.

Respecto a esta cuestión, lo que se trabaja en el aula y en los servicios específicos, pues, tiene mucho que ver con favorecer la elección propia, poniendo sobre la mesa las posibilidades que hay; es decir, en ningún lugar se dice o se debería decir que hay un único método o que es el método que vale para todas las mujeres o para todas las parejas. Tenemos que ofrecer cuál es el repertorio de métodos posibles para que cada mujer, en este caso, también las mujeres jóvenes, puedan decidir respecto a esta cuestión. Aprovecho para hacer un apunte también respecto a que la anticoncepción de urgencia lleva mucho tiempo considerándose medicamento seguro.

Un par de cositas más. Respecto a los comentarios sobre la ley. Respecto al uso —lo voy a decir entre comillas- "abusivo" del aborto, los datos del ministerio del último año nos dicen que, afortunadamente, tenemos las tasas más bajas de interrupciones del embarazo de los últimos diez años, eso implica que no hay un aumento que tengamos que tener en cuenta, ni que haya pasado nada raro que nos que nos alarme.

Respecto a la cuestión de las mujeres de 16 y 17 años, afortunadamente, las personas que trabajamos en centros de atención a la sexualidad sabemos que normalmente cuentan con el acompañamiento de sus padres o de sus madres, porque, a pesar de sus creencias, lo importante es la relación, el vínculo con sus hijas quieren acompañarlas, quieren apoyarlas, y no hay problema en autorizar ese tipo de intervenciones; el problema está en aquellas familias en las que eso no ocurre, en las que las menores de 16 y 17 años se enfrentan a una dificultad que tiene que ver, en algunos casos, hasta con la violencia; es decir, hay mujeres que no cuentan para nada con la autorización de sus familias, y eso las hace más vulnerables, pero, afortunadamente, lo que vemos es que el resto de jóvenes, afortunadamente, insisto, cuentan con ese apoyo de sus familias.

Respecto a la cuestión del aborto y de lo que ocurre en relación con la objeción de conciencia; la objeción de conciencia es un derecho que es individual y que sistemáticamente se ha ejercido de forma colectiva, hospitalaria, -voy a decir- autonómica, en muchos lugares no son la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid en los últimos años ha registrado un total de cero abortos en hospitales públicos, eso significa que las interrupciones se están haciendo en clínicas acreditadas y concertadas, y eso significa también que en los hospitales algo está fallando, y creo que no que no cuadra mucho que justamente todas las personas que son objetores de conciencia se encuentren en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid o de aquellas comunidades autónomas en las que no se preste ese tipo de servicios. Entonces, no creo que no refiramos en ese texto a una presión coercitivas sino a determinados sistemas que, de alguna forma, se refuerzan, crecen, y acaban dando como resultado este tipo de situaciones. Que hay comunidades autónomas -no solo en la Comunidad de Madrid- en las que no se realiza ningún aborto en hospitales públicos.

Respecto al foco, en Castilla y León hace unos meses, a través de las propuestas de técnicas que, claramente, son coercitivas respecto al ejercicio los derechos de las mujeres, pero en ningún caso hay ninguna vinculación, o yo no la recuerdo respecto a este tipo de presión.

Ha comentado también el tema el postparto, pero es verdad que yo no he hablado nada de post parto ni creo que nadie... (*Rumores.*) Ah ,perdón, yo no lo he hecho entonces...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Se está quedando usted sin tiempo, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **SUBDIRECTORA DE SEDRA, FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR** (Hurtado López): Termino ya. Por último, respecto a la hormonación sin informes, la verdad es que lo que dice la ley, que se acaba de publicar, está relacionado únicamente con la modificación del sexo registral; es decir, con el nombre en el Registro Civil; la legislación anterior obligaba al hormonación durante al menos dos años para poder acceder al cambio en ese registro, y lo que modifica esta Ley, es, efectivamente, que no se tenga que producir ninguna hormonación; es decir, que, de alguna forma, se previene la hormonación, el tratamiento quirúrgico, especialmente, en los menores, en las menores, garantizando medidas que son muchísimo más reversible, que se pueden además, prorrogar en el tiempo de forma que, si en algún momento, alguna persona decide utilizar terapia hormonal o practicar una cirugía, nos podamos asegurar de que sea algo totalmente contrastado respecto a su identidad. La ley no dice en ningún momento nada de hormonaciones ni de prácticas quirúrgicas, habla únicamente del sexo registral. Y creo que no me olvido de nada. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Hurtado. Pues, sin más, pasamos al punto cuarto del orden del día.

—— RUEGOS Y PREGUNTAS. ——

(*Pausa.*) Por orden. Pues empezamos por la portavoz de Unidas Podemos, la señora García. (*Pausa.*) No, no, ruegos. Paloma, porque Silvia ha pedido antes la palabra para despedirse de la comisión; entonces, le hemos dicho que lo haríamos en el turno de ruegos y preguntas. (*Pausa.*) Que no es obligatorio, Paloma; si no quieres utilizar el turno, no lo uses.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Que ha sido un placer estar aquí. Que esta vez he estado poquito, porque he estado sustituyendo a Beatriz Gimeno, no he estado desde el principio, pero las pocas comisiones en las que he estado, pese a que es una comisión en la que, si hay diversas maneras, radicalmente opuestas de verlo siempre hay buen tono, al final. A ver si sacamos algo en claro de todo esto.

Creo que en esta legislatura no hemos avanzado mucho en temas de igualdad en la Comunidad de Madrid, también, porque ya sabemos la estrategia de ir contra el Gobierno central, y como en el Gobierno central sí que hemos avanzado, pues aquí teníamos que quedarnos paradas. (Rumores).

Es que yo no sé cómo despedirme, ya sé que algunas de sus señorías no van a seguir, yo sí me presento, espero seguir y que en el Grupo Parlamentario Unidas Podemos no esté solamente yo en esta comisión, sino que haya más mujeres conmigo y a ver si podemos gobernar un poquito. Muchas gracias. Nada más.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señora Rubio, ¿va a querer usar el turno? (*Pausa*).

La Sra. **RUBIO CALLE**: Nada más que despedirme de la comisión. La vida da muchas vueltas, no sé qué pasará, pero, vamos, seguro que nos vemos. Primero, que se tenga en cuenta que en Vox representamos a un porcentaje de mujeres que opina diferente respecto a muchos temas y hemos traído su voz. Segundo, que en ayudar a las mujeres puede haber un debate muy amplio. Creo que hay cosas mejorables y que Vox puede traerlas. Saludaros a todas y agradeceros el trabajo y hasta la próxima fiesta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Muchas gracias, presidenta. Por supuesto, agradecer a todas las compañeras de comisión el tono que en general aquí se ha mantenido por parte de casi todas las portavoces. Manifestar la necesidad de esta Comisión de Mujer y de que todas sigamos luchando por los derechos de las mujeres y por la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres. Agradecer a todas, pero, especialmente, y lo siento por los demás, a mí compañera Sonia Conejero, yo me incorporé tarde a esta comisión, pero, aunque ella no ha llevado nunca la voz cantante, puedo aseguraros que es una gran mujer, una gran feminista y que para mí ha sido un magnífico apoyo a esta comisión, que, como les decía, me incorporé tarde. A todas las demás muchas gracias, igualmente. Espero poder seguir viéndonos y vernos pronto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Quería empezar agradeciendo al resto de portavoces de esta comisión que, sin duda, es necesaria y obligada. Ojalá fuese más alto el número de sesiones para poder traer más temas, porque sin duda hay mucho que debatir. Es una comisión donde ha prevalecido la asistencia de comparecientes, y creo que eso es bueno para tener otras miradas desde la sociedad, lo que ha redundado en mejorar nuestro conocimiento, que es una de las cosas que tenemos que hacer como representantes de las madrileñas y madrileños.

Quiero agradecer a la Mesa, a los letrados y a los servicios de la Cámara, su trabajo constante. Y un recuerdo especial para la portavoz de mi grupo parlamentario en esta comisión, Loreto Arenillas, uno de los pilares del feminismo en nuestro partido, que está lleno de mujeres, porque pensamos que la política no se puede entender sin el papel de las mujeres. A partir del 28 de mayo haremos todo lo posible para gobernar para todas. Gracias.

La Sra. VICEPRESIDENTA: Gracias, señora Torija. Señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Pues, continuando con lo que han dicho quienes me han precedido, quiero dar las gracias a todos los grupos políticos que, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, que, a veces, son grandes, han sido muy enriquecedores los debates que hemos tenido aquí.

Dar las gracias a la Mesa, una Mesa que ha trabajado y nunca ha tenido un conflicto, yo creo que pocas comisiones han tenido mesas así.

Dar las gracias, icómo no!, a nuestra letrada, a Tatiana, que ha tenido mucha paciencia y ha hecho un gran trabajo con nosotros; gracias, Tatiana, por aguantarnos, que somos muchos y muy distintos, y a las nuevas letradas, que se han incorporado hace poquito.

Como ha dicho Jaime antes de irse, nosotros queremos dar las gracias a la consejería, a la consejera y a la directora general, que hoy ha estado aquí, a todos los miembros de la Cámara, desde los ujieres hasta las taquígrafas, que nos han ayudado, a todos los miembros de mi grupo, icómo no!, estoy orgullosa de que sea el único grupo que en la Comisión de Mujer tiene hombres, porque creo que el feminismo se hace con mujeres y hombres de la mano y ha sido el único grupo que ha tenido aquí hombres; quiero darles las gracias a ellos por apoyarnos. También a Eli, a Mari Mar, a Lucía, a Almudena, a Belén..., todas ellas grandes mujeres.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias, y esperemos que a partir del 28 de mayo volvamos a seguir trabajando por las mujeres, como hemos trabajado hasta ahora, mejor que el Gobierno de la nación, doña Paloma. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Platero. Quiero también aprovechar para despedirme de ustedes. Han sido, de verdad, un lujo estos dos años, a veces, es cierto que cuando me ha tocado sustituir al presidente no me lo han puesto ustedes demasiado fácil, pero, en cualquier caso, he de decirles que he aprendido mucho en este camino.

Para la próxima legislatura les deseo que tengan el mayor de los aciertos. Y, por favor, yo que las veré desde fuera, como ciudadana, sigan ustedes trabajando, porque en temas de igualdad, sabemos todas que queda mucho camino por recorrer. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid